



REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION VASCA,  
POR EL SEÑOR DON ANTONIO DE TRUEBA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,  
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,  
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

MADRID 18 DE JUNIO DE 1882

ORGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV.—NUMERO 17

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Arnesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbín de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—'hao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Havia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rato (Excmo. Sr. D. A.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Sao y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valdarez (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

**Texto:** Advertencias.—Revista decenal, por don Alfredo Vicenti.—Carta de Trueba.—De Vigo á Bayona, por D. José María Posada y Pereyra.—Utilidad de las flores, por D. R. de Campoamor.—Viajes en la América del Sur (República Argentina), por el capitán del ejército nacional D. César Valcarlos (continuación).—Rios de Galicia, por D. J. Montero y Aróstegui (continuación).—Anuncios astronómicos para el Noroeste y Norte de España.—D. Cándido Nocedal, por D. Delio Fernandez Chao.—Juegos florales en Pontevedra.—Nuestros grabados.—Carta geográfico-enciclopédica de Cuba, por D. Alvaro Reynoso.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas.

**GRABADOS:** Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.—Actualidades: D. Vicente Perez Sierra, profesor de instruccion primaria de Llanes. Teléfono ó auxiliar ortológico y ortográfico, inventado por dicho profesor.—Vista general de Llanes (dibujos de D. José Cuevas).—Establecimientos balnearios de la costa cantábrica: Escoriaza (dibujo del natural, por Riudavets).—De Vigo á Bayona: Vigo. Vista de la ciudad tomada desde el camino de circunvalacion (dibujo de D. Teodomiro de Avenidaño).

ADVERTENCIAS

Hasta que las obligaciones de esta costosa publicacion nos lo han exigido, hemos demorado el giro que, con fecha del 13 y á la órden del banquero don Emilio Fernandez, efectuamos por los pequeños saldos devengados hasta el dia 30 del corriente mes de Junio.

Lo avisamos aquí á los señores suscritores de la Península en descubierto del pago, no dudando de que corresponderán debidamente á la justa deferencia que con ellos ha tenido la Empresa.



EXCMO. SR. D. CANDIDO NOCEDAL

Nació en la Coruña el 11 de Marzo de 1821.

Los suscritores de Madrid que salen á veranear durante la presente estacion, recibirán nuestra Revista en el punto donde deseen y sin aumento de precio, cuidando de avisar á esta oficina el cambio de residencia.

De varios puntos se nos dirigen amistosas quejas porque no publicamos vistas y artículos sobre su respectiva localidad, y nos es grato enviarles la explicacion. Nuestro propósito y deseo es no dejar elvado ningun accidente notable de nuestra hermosa region cantábrica. Tampoco se atribuya á postergacion lo que es simplemente retraso impuesto por la falta, muchas veces absoluta, de medios artísticos en los pequeños pueblos para atender á nuestras exigencias. Utilizando todas las ocasiones, llegaremos á completar nuestro pensamiento y el natural deseo de nuestros suscritores.

Habiéndose recibido nueva remesa de las lujosas tapas del año pasado construidas expresamente para «La Ilustracion Gallega y Asturiana,» advertimos á aquellos de nuestros suscritores que deseaban adquirirlas, que podemos ya atender sus pedidos siempre que vengan acompañados de su importe, que es el de

30 REALES VELLON

asi las del tomo tercero como las del primero y segundo, siendo de cuenta de esta Empresa el porte de correos.

## REVISTA DECENAL

Llegó, por fin, el momento de discutir la funesta ley de consumos y equivalencias, en vigor desde el último día de 1881; pero llegó, como vulgarmente se dice, «tarde y con daño.»

A vueltas de repetidas é inútiles conferencias celebradas entre los diputados gallego-asturianos y el ministro de Hacienda, fué desechado por éste el luminoso contra-proyecto, único arbitrio completo, equitativo y justo, del joven é inteligente representante de Fonsagrada, Sr. D. Pejerro Pardo Balmonte, y aceptada, en cambio, muy á disgusto de aquéllos, pero muy á satisfacción del Sr. Camacho, una enmienda del Sr. Urzaiz, destinada á formar parte integrante del art. 1.º

Esta enmienda, que constituye una verdadera autorización en provecho del ministro, está concebida en la siguiente forma:

«Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincias ni asimiladas á éstas, cuyos cupos, por virtud de la ley de 31 de Diciembre último, hayan sido aumentados en más de un 40 por 100 sobre los anteriores, satisfarán solamente en el semestre actual la mitad del aumento, siempre que éste, con la nueva rebaja, no quede reducido á cantidad menor que el citado 40 por 100.»

Hasta aquí, y á pesar de lo insignificante del alivio, podría merecer gratitud, ya que no aprobación, la enmienda del señor Urzaiz; pero quítole su relativo mérito la adjunta aclaratoria:

«Queda autorizado el ministro de Hacienda para restablecer, tanto respecto de los aumentos como de las bajas producidas en los cupos por la ley de 31 de Diciembre último para el año económico de 1882-83, un límite que, conservando la cifra calculada á los rendimientos del impuesto por el párrafo anterior, permita que la transición de los cupos que corresponden á unos y otros pueblos, dentro de los principios consignados en aquella ley, se verifique gradual y proporcionalmente á la importancia que representen los aumentos y las bajas que se producen, fijando en su virtud el tanto por ciento que como límite han de tener en el expresado año económico de 1882-83 unos y otras sobre los cupos asignados ántes de dicha ley.

«Las delegaciones de Hacienda clasificarán los pueblos de las respectivas provincias en seis categorías, con relación á la importancia de sus consumos y á las condiciones de cada localidad.

«Las reclamaciones que los pueblos presenten por creerse perjudicados, con relación á otros de iguales circunstancias en la misma provincia, serán resueltas por el ministerio de Hacienda, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, publicándose la resolución en la Gaceta.»

La hacienda y la justicia en España, sobre todo la hacienda, no inspiran á los que necesitan relacionarse con una y otra la más mínima confianza. El fisco es, y será todavía durante largos años, el peor enemigo del contribuyente, y el recuerdo de su funesta intervención en el nuevo reparto de la territorial, á nadie puede engañar ni consolar en lo relativo á consumos.

De aquí las protestas del Sr. Posada Herrera y demás representantes de Galicia y Asturias; de aquí la patriótica batalla reñida por los Sres. Cos-Gayon y Villaverde; de aquí la adición presentada al art. 1.º por el Sr. Pardo Balmonte, y que á la letra decía:

«Los pueblos de Galicia, Asturias y Canarias satisfarán solamente durante el semestre actual y el próximo ejercicio de 1882-83 el recargo máximo de veinticinco por ciento sobre los cupos que tenían asignados ántes de plantearse la ley de 31 de Diciembre último.»

¡Nobles esfuerzos perdidos! Dentro del sistema parlamentario, las mayorías tienen siempre razón, y no se ha visto hasta ahora que sobre los intereses de la política prevaleciesen nunca los verdaderos intereses materiales.

Para cuando la discusión llegue á su término, quedarán el único consuelo de recordar, y así pudiésemos grabarlos en tablas de mármol y con letras de oro, los nombres de los dignísimos diputados que en el momento crítico hayan hecho caso omiso de las imposiciones del Gobierno y atendido tan sólo á los clamores de la patria.

Entre tanto, y á causa de la fiebre reformista del actual ministro de Hacienda, con cuyos novísimos proyectos han salido ganando no más que los empleados y los que por uno ú otro concepto cobran un sueldo, no siempre merecido, de la nación, tendrán sobrado motivo los exhaustos pueblos del Noroeste para repetir y aplicarse aquella sangrienta burla de La-Bruyère, copiada y comentada infinito número de veces, pero que en el presente caso es de oportunidad tan siniestra como incontrovertible:

«Véase esparcidos por los campos ciertos animales feroces, machos y hembras, negros, lividos, tostados por el sol y adheridos á una tierra que cultivan, se forman y remueven con tenacidad invencible; hablan, al parecer, y articulan, y cuando se yerguen sobre los pies muestran una especie de rostro humano. En efecto, son hombres. Al caer del día se retiran á sus madrigueras, en donde se alimentan de pan negro, agua y raíces; ahorran á los otros hombres el trabajo de labrar y recoger, y merecen así el favor de no carecer en absoluto de la propia mies que han sembrado.»

Con motivo de la aprobación del proyecto general de obras del puerto de Santander, reunióse días há la junta, y entre otros acuerdos de importancia, tomó el siguiente:

«La comisión nombrada al efecto y constituida por los señores D. Antonio de la Dehesa, D. Andrés Lanuza y D. Antonio Clemente, ingeniero-director de la junta, pasará á Madrid con el objeto de recabar del Gobierno la subvención de 250.000 pesetas, concedida á otros muchos puertos que se hallan, ó mejor dicho se hallaban, en idénticas condiciones.»

Asimismo se acordó un unánime voto de gracias al señor don Eusebio Page en reconocimiento de los favores y servicios que dispensó á Santander mientras estuvo al frente de la dirección general de Obras públicas.

Y ya que de Santander hablamos, justo es decir que ha tomado de nuevo posesión de la alcaldía el Sr. D. Lino de Villa Ceballos, de quien tanto y tanto se lleva hablado y escrito. En esta ocasión hubo de repetirse el espectáculo grandioso, ya ofrecido por el pueblo cuando aquel funcionario presentó en manos del gobernador la renuncia, y también nosotros podremos repe-

tir como entónces: «No sólo á la ciudad y provincia de Santander, sino que á los mismos detractores del Sr. Villa Ceballos, constan con la mayor evidencia sus relevantes dotes de equidad, energía y entereza; razón hay de sobra para afirmar que pocas veces ó nunca se habrá dado tal muestra de amor y confianza á una autoridad electiva.»

La invicta villa de Bilbao, á la cual corresponde de derecho, y á modo de cetro el cadúceo del Cantábrico, así como á Barcelona el del Mediterráneo y á Vigo (para dentro de breve tiempo) el del Atlántico, alcanza de día en día mayor prosperidad y desarrollo.

Calculase en lo que va de año hasta muy cerca de tres millones el número de toneladas del mineral exportado, y pasa de 10.000; 8.000 de vapor y los demas de vela, el de los buques empleados en el transporte.

Con este crecimiento-mercantil coinciden los progresos materiales y materiales.

Entre los primeros figura la Exposición artística anunciada para el mes de Agosto y que se celebrará en una elegante galería construida *ad hoc* en el patio y alrededor del Instituto. Todos los pintores vascos han respondido ya al llamamiento de la comisión, y sábase que el Sr. Guinea, residente en Roma y esperanza legítima del arte nacional, enviará un magnífico cuadro de historia en el cual se representa al legendario *Juan Zurio* en el acto de jurar los fueros. Cuéntase asimismo con importantes trabajos de los Sres. Seguí y Zamacola.

Cuanto á progresos materiales, hable por nosotros el proyecto de iluminar con luz eléctrica las dos márgenes de la ría.

Si el propósito alcanza, y si suponemos que muy pronto alcanzará, feliz realización, se colocarán desde el Desierto hasta el Abra cuarenta focos, equivalentes cada uno á dos mil bujías carcel. La instalación completa costará alrededor de 15.000 duros, y el gasto anual, comprendidos los sueldos, conservación, rectificaciones, etc., de cuarenta á cuarenta y cinco mil reales.

Y hé aquí cómo Bilbao va á ser la segunda villa de España, y una de las primeras de Europa en la aplicación del maravilloso agente.

Con el Señorío compiten en esto y en todo las provincias hermanas de Alava y Guipúzcoa. Alava se dispone á erigir en La Guardia, como saben ya los lectores, una estatua al insigne fabulista Samaniego, y por el gobierno civil de Guipúzcoa acaba de concederse al ayuntamiento y cabildo del valle de Oyárzun la licencia solicitada á fin de conmemorar por medio de pública suscripción el centenario del ilustre religioso y escritor euskaro P. Sebastian de Mendiburu.

Nuestros parabienes á la fuerte, trabajadora y culta Euskal-erria.

Para los pueblos, lo mismo que para los individuos, dijo el divino Maestro:

«No sólo de pan vive el hombre.»

En otro lugar del presente número insérase el programa del certamen poético y musical que ha de verificarse en Pontevedra á mediados del venidero mes de Agosto.

Después de tributar á la Sociedad de *Juegos florales*, promotora del concurso, el incondicional elogio que á todas luces merece, séanos permitido oponer algunos reparos, idénticos á los ya por nosotros alegados en repetidas y análogas ocasiones.

Nada queremos decir en cuanto á la elección de temas, pero sí con respecto á la valía de los premios y á la brevedad del plazo marcado para el desempeño de los asuntos.

Mil y quinientos reales ofrece la Diputación provincial, no como recompensa, sino á modo de ayuda de costas para gastos de impresión, al mejor folleto—¡ahí es nada!—sobre el «Origen de los foros en Galicia, causas de su decadencia actual, ventajas é inconvenientes de su conservación para la agricultura é industrias que de aquella se derivan.» Aunque el autor, sacrificando su conciencia literaria, se concretase únicamente á extraer la mínima parte de lo que en estos últimos tiempos sobre tan ardua materia se ha escrito, no mil y quinientos reales, pero ni á un mil y quinientas pesetas bastarían á retribuir la larga serie de sus trabajos, compulsas, análisis é investigaciones.

Resultará de ahí, ó premiado el mérito relativo de un ensayo deficiente, ó solicitada en una especie de albur la circunstancia de que un escritor de nota tenga preparado de antemano, y envíe en el momento crítico, algún folleto real y verdaderamente serio acerca del origen, esencia y virtualidad de los foros.

A bien que, con respecto al particular, aún ha ido más lejos el municipio pontevedrés, el cual, á cambio de un laud de plata de peso y valor desconocidos, exige una biografía completa y un detenido juicio crítico del insigne escultor Gregorio Hernandez.

Y aún hay más, por sí lo dicho fuera poco. Para el desarrollo de los temas citados no se concede más tiempo que el comprendido entre el 4 de Junio, fecha de la publicación del programa, y el 8 de Agosto, último día en que se admitirán los pliegos.

En condiciones tales, queda cerrado el palenque á los poetas y artistas residentes en América, en Europa, ó en las demas regiones de España, y abierto apenas para los naturales de laprovincia.

No por eso, apresurémonos á repetirlo, hemos de negar un afectuoso parabien á la Sociedad iniciadora. Fuera ella permanente, contase con medios propios, y de cierto hubiera dispuesto de mejor y más cabal manera el improvisado concurso. ¡Lástima, sin embargo, que, aún en medio de sus escaseces y prisas, no haya querido agregar á la parte musical de los *Juegos* un certamen de gaitas, análogo á los de arpas y cornamusas que anualmente se celebran en el país de Gales y en Escocia!

Aparte de este olvido y de aquellas involuntarias deficiencias, la comisión ha hecho y hace lo posible é imposible á fin de realizar con la mayor brillantez su muy laudable propósito. Al efecto, y entre otras medidas, ha comisionado á los señores Chao (D. Eduardo y D. Alejandro), Fernandez y Gonzalez (don Modesto), Ulloa, Vicenti, y alguno más, de cuyo nombre hasta la fecha no tenemos noticia, á fin de que se acerquen al gran tribuno D. Emilio Castelar, y le ofrezcan la presidencia de la artística justa.

Bien la merece, ¡y ojalá quiera aceptarla el eminente prologuista de ese libro sin par, titulado por nuestra Rosalía Castro-Follas Novas!

Es ya llegado el tiempo de la siega, de la *aira nueva*, como dirían nuestros hermanos los bretones. Con el mallo al hombro discurren por el campo alegres bandos de mozos, que ofrecen de puerta en puerta sus servicios gratuitos ó asalariados.

En todos los caseríos se allana y se limpia la era, enterrando en su centro una olla, á fin de que el suelo vibre y resuene mejor á los golpes del ponderoso mallo; de todas partes llegan avisos y solicitudes al gaitero, que no sabe cómo repartirse entre ocho ó diez casas distintas de la parroquia.

Muy luégo, delante de cada una, se formarán en dos filas, con las rubias gavillas en medio, los robustos apaleadores; avanzarán y retrocederán, golpeándolas á compas, jadeantes, sudorosos y casi desnudos; en cuanto la campana de la vecina iglesia toque á las doce, trepará uno de ellos al tejadillo del *horreo* ó de la *cabana*, entonará una especie de religiosa canturía:

«Mulleres, á eira,  
Qu'andan os homes de volta na cueira...»

y entónces será cosa de ver cómo se acercan las esposas, hijas é hermanas, y vuelven las gavillas, y enjagan con sus agarrados pañuelos la frente y el cuello de los exhaustos varones.

Después, al caer de la tarde, ya erigidos los pajares y las *medas*, entrará en el corro la gaita, y unos y otras, olvidando la ruda labor del día, danzarán en bullicioso corro al resplandor de la luna.

¡Ay, tierra natal, lejana y casi perdida á la mirada, siempre fija y presente en la memoria! ¡Con qué amargura echan de menos los ausentes tus largas miserias y tus breves alegrías! ¡Qué en voz baja repiten al entrar la estación de las flores y los frutos la melancólica queja del poeta:

«Dichoso aquel que no ha visto  
Más río que el de su patria...!»

ALFREDO VICENTI.

## CARTA DEL SR. TRUEBA (1)

Bilbao 10 de Junio de 1882.

Sr. D. Alejandro Chao: Muy señor mío y querido amigo: Desde que recibí el último número de LA ILUSTRACION CANTABRICA, en que V. reiteraba públicamente la honra que con carácter privado me había ofrecido, y yo por deferencia y afecto á V., y no por crearme digno de ella, había aceptado, mis ocupaciones han sido aún mayores que las ordinarias, y he tenido que ir aplazando hasta hoy una carta que debí dirigir á V. á vuelta del correo que me trajo aquel número.

Doy á V. las más entrañables gracias por haber honrado mi humilde nombre, incluyéndole entre los ilustres de Romero Ortiz y Campoamor, que aparecen en LA ILUSTRACION CANTABRICA como patrocinadores literarios de esta hermosa publicación que con tanta constancia, inteligencia y cariño continúa usted sosteniendo y perfeccionando, convencido como yo de que las *Ilustraciones* regionales son como un dignísimo complemento de *La Ilustración Española y Americana*, cuya fundación, dirección y publicación es, para el Sr. D. Abelardo de Cárlos y para las letras y las bellas artes de España, un gran título de gloria.

Poquísimo puede servir á LA ILUSTRACION CANTABRICA el patrocinio que le pueda prestar un ingenio en las provincias vasco-navarras, ó sea en el extremo oriental de la región á que se consagra; pero le servirá mucho la colaboración de la inteligente y entusiasta pléyade de escritores que brilla en el cielo literario de estas provincias, donde se está operando, no un *renacimiento* que supone una vida y una muerte anteriores, como la que tuvo la literatura lemosina, hoy resucitada con hermosura y lozanía imponderables; vida y muerte que aquí nunca tuvo la literatura que llamaré artística, para distinguirla de la popular, pero sí con *floreamiento* literario sobremaravilloso, que promete y aún ha empezado ya á dar exquisitos frutos, de que en alguna otra correspondencia dirigida á LA ILUSTRACION CANTABRICA me ocuparé.

La bondad natural y el amor á cuanto se relaciona con la honra y el bien del país de todos los que en el *Laurak-bat* (como llamamos á las cuatro provincias euskaras, para expresar en cierto modo *las cuatro son una*) cultivan las bellas letras más ó menos asiduamente, me dan completa seguridad de que han de prestar gustosos su colaboración á LA ILUSTRACION CANTABRICA escritores como los vizcainos D. Juan Ernesto Delmas, D. José Gil y Fresno, D. Camilo de Villabaso, D. Sabino de Goicoechea, D. Vicente de Arona, D. Estanislao Jaime de Labayru, D. José María de Lizana, D. Felipe de Arrese, D. Angel de Allende Salazar, D. Luis de Iza, D. Eduardo Delmas, D. Alvaro Robledo, D. Julio Enciso, D. Eladio Albéniz y don Enrique de Olea; los alaveses D. Pedro de Egaña, D. Ramon Ortiz de Zárate, D. Sotero Manteli, D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Ladislao de Velasco, D. Fermin y D. Joaquin Herran, D. José Roure, D. Julian Apraiz, D. Federico Baraibar, D. Daniel de Arrese, D. Julian de Arbulu y D. Eduardo de Velasco; los guipuzcoanos D. José María de Goizuetta, D. Juan Venancio Araquistain, D. José Manterola, D. Antonio Peña y Goñi, don Miguel de Madinabeitia y D. Claudio de Otaegui, y los navarros doña Francisca Sarasate de Mena, D. Nicasio Landa, don Juan Cancio Mena, D. Arturo Campion y D. Hermilio Olóriz.

La amistad personal con que la mayor parte de éstos me honran, no ha de dejar de ser invocada por mí para que presten su colaboración y apoyo á LA ILUSTRACION CANTABRICA.

Al escribir á V., cumpliendo un deber de agradecimiento y de cortesía y al mismo tiempo obedeciendo al sentimiento de amistad y simpatía que á V. me inclina hace mucho tiempo, quisiera decirle algo de las dos grandes fiestas industriales que se han celebrado en Vizcaya estos últimos días: la de la apertura al servicio público del ferro-carril de Bilbao á Durango,

(1) Excusado nos parece repetir aquí cuánto agradecemos al Sr. Trueba la distinguida colaboración con que honra desde hoy LA ILUSTRACION, cuyas columnas se hallan siempre á la disposición de él y sus amigos.

que se verificó el día 30, y la de la apertura del balneario de Zaldívar, que fué el día 1.º También quisiera enviar á V. fotografías relacionadas con estos acontecimientos; pero esto último me es imposible, porque ignoro si se han sacado del magnífico balneario de Zaldívar, y en cuanto al nuevo ferrocarril, no se ha sacado ninguna, porque las estaciones no están terminadas, y para cuando lo estén reserva la compañía el aplicar el objetivo, tanto á las estaciones más notables, que son las de los puntos extremos, como á algunas otras obras de la vía y á los pasajes más hermosos que ésta atraviesa.

El ferrocarril de Bilbao á Durango, cuyo trayecto es de poco más de cinco leguas, es precioso por la hermosura del país que recorre y por la perfección con que está trazado y construido. Las poblaciones que encuentra á su paso son: Bilbao, Begoña, Echívarri, Galdácano, Bedia, Lemona, Amorebieta ó Zornoza, Yúrreta y Durango.

El coste de la vía y su material, que estaba presupuesto en catorce millones de reales, no ha llegado á esta suma. Débese principalmente la realización de esta gran mejora para Vizcaya, y áun para las cuatro provincias por excelencia hermanas (pues ha de servir de base el ferrocarril de Bilbao á Durango para la continuación por Vitoria á Estella y por Eibar al corazón de Guipúzcoa) al concesionario y hoy presidente del Consejo de administración D. Francisco N. de Igartúa, al arquitecto D. Sabino de Goicoechea, hoy director de la explotación; al ingeniero D. Adolfo de Ibarreta, y al contratista Sr. Riancho.

Los coches son lindísimos y cómodos, del sistema americano, con plataformas anteriores y posteriores, por las cuales se entra, y no por los costados, y con paralelas de uno á otro coche, de modo que se puede recorrer todo el tren interiormente.

En cuanto al balneario de Zaldívar, cuya inauguración se celebró con un espléndido banquete de ciento cuarenta cubiertos, dado por el generoso y noble dueño del establecimiento, D. Manuel María de Gortázar, casi me limitaría á decir que, según opinión de personas competentes, quizá no haya en Europa dos balnearios que le aventajen en riqueza, en comodidad y en hermosura del paisaje que le rodea.

Zaldívar es jurisdicción del municipio de Zaldúa, y significa «pradera de caballos», cuyo nombre dice la tradición popular haberse dado porque cuando aquel vallecito sólo estaba poblado de impenetrables bosques, los caballos salvajes de las montañas bajaban á pacer la hierba salitrosa de una pradera esterilizada para toda otra vegetación por las aguas especiales que en aquella pradera brotaban.

Antes de que termine el verano, quizá á principios de Agosto, vamos á tener en Vizcaya una novedad que acaso no tenga ejemplo en el mundo, y es la iluminación constante del puerto de Bilbao por la luz eléctrica, desde el Desierto al abra. ¡Será magnífico el espectáculo que ofrezca toda aquella extensión de agua á que se asoman Algorta, Portugalete, Sestao, Lejona, Las Arenas y Santurce!

El sabio y activo ingeniero que dirige las grandes obras del puerto, que lo es el Sr. D. Evaristo de Churruga, ha hecho un viaje á Inglaterra y ha vuelto con el propósito de establecer inmediatamente esta gran mejora, acogida con entusiasmo por la Junta de obras. Esta, y la muchedumbre de buques que constantemente entra y sale y permanece en el puerto, ganarán muchísimo con tan extraordinaria novedad. La instalación costará quince mil duros, y se cree que el entretenimiento no tendrá anualmente arriba de un coste de dos mil.

La concurrencia, el movimiento, la vida, van á ser extraordinarios en la localidad de donde escribo á V. Dos excelentes tranvías, cada uno de más de dos leguas, funcionan de Bilbao á Algorta y de Bilbao á Santurce. Tres lindos vaporcitos nuevos harán continuos viajes por la vía fluvial; añada V. á esto el movimiento naval del puerto visitado al año por diez mil grandes buques y la multitud de tranvías aéreos y ferrocarriles establecidos desde las orillas de la ría á la zona minera que domina á ésta y donde se agita una población de veinte mil almas, y tendrá una idea algo aproximada de lo que será esta especie de ciudad industrial y comercial que por espacio de tres leguas, entre una cordillera férrea, la ría y el mar, se extiende desde Bilbao á San Juan de Somorrostro.

Aquí pongo término á ésta, saludando á V. atenta y cariñosamente su antiguo amigo y servidor Q. B. S. M.

ANTONIO DE TRUEBA.

## DE VIGO A BAYONA

### I

Quien quiera ser poeta, que venga á Galicia; y quien quiera sentir con dulce y melancólica ternura, que visite los valles, las playas y los pueblos de Galicia en la benigna, apacible y bellísima estación del Otoño.

¡Cuántos castillos arruinados! ¡Cuánta grandeza en las piedras de sus ruinas! ¡Cuánta armonía en sus bosques! ¡Cuánta alegría en sus campiñas! ¡Cuánto consuelo y animación en sus playas! ¡Cuánta sublimidad en sus montañas! ¡Y cuánta sencillez y piedad en sus fiestas!...

¡Quién es capaz de describir, de pintar y de referir tanta variedad de cosas, modernas y antiguas, presentes y pasadas, como Galicia contiene?

Todas las ciencias, todas las artes, todas las Musas, pueden establecer su morada en Galicia; morada que siempre les será grata, porque el tesoro que en ella encuentran es inagotable.

Pero no nos perdamos en un abismo de contemplaciones: hablemos de una sola cosa, y con la brevedad con que se hace un viaje de dos horas y media y de dos días de permanencia en un corto recinto.

Salí de Vigo á las cuatro de la serena y templada tarde del día 6 de Octubre del año de 1866. Moviome á ello la voluntad de otra persona. Establecido mi hermano Alejandro fuera de su pueblo nativo, le traen á él de cuando en cuando sus negocios y el cariño de su familia; y cuando esto sucede, visita con placer, como es natural, los sitios por donde corrieron felices los días de nuestra infancia; pero como ésta ya va muy lejos, y como desde entonces ha experimentado Vigo notables mejoras, una de las cuales es la vistosisima carretera de Bayona, cuando viene, me es

indispensable dar con él algunos paseos por aquella deliciosa vía.

En ella nos hallábamos á tiempo que regresaban de Bayona dos coches de alquiler; y como Alejandro no había visto aún dicho pueblo, sin duda esta circunstancia le despertó el deseo de visitarlo, porque me sorprendió con la siguiente proposición.

—¿Vamos á Bayona?

Con tanta oportunidad me invitó, y la tarde era tan bella, tan apacible y tan templada, que nació también en mí el deseo de volver á ver una población que no viera desde el año de 1843.

Tan pronto como acepté su invitación, dirigiéndose á uno de los aurigas que se ocupaba en desenganchar el tiro:

—Cochero, le dijo: ¿hay tres asientos?

—Sí, señor, y de berlina.

—Pues bien; la berlina es nuestra, y mientras es hora, nos adelantaremos, y á corta distancia nos alcanzará V.

—Muy bien, señor.

Apénas anduvimos un corto trecho, nos alcanzó el coche: pero los tres asientos de berlina que debíamos ocupar los dos sobredichos y otro caballero, farmacéutico por más señas, se redujeron á dos, porque ya se instalara en lo mejor, por su gracia y amabilidad, una comerciante de Bayona con su hija, niña de siete primaveras. ¡Fíese V. en palabras de cocheros! No importa; el farmacéutico se acomodó en el interior, y no iba tan mal al lado de una rubia de veinte abríles, aunque escoltada por dos guardianes y una Maritornes, que no tenían ganas de dormirse.

Alejandro daba la derecha á la comerciante, con quien trabó conversacion sobre negocios mercantiles, dejándome á mí, que ocupaba el asiento de la izquierda, en libertad de poder entregarme al comercio de las Musas, que se me aparecían risueñas, encantadoras, y á veces melancólicas, al atravesar tan bellas campiñas y al tender la vista por las tranquilas aguas del dilatado Océano.

Rodaba el coche por la hermosa carretera, y no con tanta velocidad que no me diese tiempo para saludar las verdes praderas, agostados viñedos, espesos maizales, frescas robleadas y vistosas casas de campo del condado de Priegue, cuyo elegante palacio me recordaba las recomendables prendas de una familia excelente... Manolo y Genaro, mis amables condiscípulos, son dignos de la grandeza de su ilustre abuelo D. Baltasar Segueiros Silva y Sotomayor, caballero del Orden de Santiago, á quien el rey Felipe IV concedió con el título de primer conde de Priegue el 24 de Agosto de 1643. Hoy, un nieto del último conde es el digno é ilustrado párroco de la inmediata parroquia de Santiago de Vigo, D. Eliseo Ozores, á cuyos nobles y piadosos sentimientos deseo se asocien los de sus feligreses, que son ya la mayor parte de la población de Vigo, para provistarle de un templo mejor donde llenar los deberes de su sagrado ministerio; pues el actual, ademas del pésimo lugar en que está escondido, ni merece los honores de una pobre ermita: bien lo merece el hábil artista á cuyo diestro lápiz debe LA ILUSTRACION CANTABRICA el gracioso dibujo que representa *La danza de la romería de San Roque*, con que decora uno de sus números. De manera que el actual párroco de Santiago de Vigo, ademas de sabio teólogo, es distinguido artista.

Aquel palacio y aquella posesion son dignos de visitarse, como lo más bello que hay en su género á las inmediaciones de Vigo.

Seguían despues los fértiles terrenos del marquesado de Valladares, dominados por su sombrío palacio, que conserva la forma de un antiguo torreón feudal, en la ladera occidental de un monte coronado de espinos. Es notable que en aquella altura prosperen tanto los delicados naranjos y las sabrosas frutas que allí cultiva con esmero el actual marqués, cuyo título tuvo principio en 6 de Junio de 1673, concedido por el rey Carlos II á D. Luis Valladares y Sarmiento.

Pero todo va quedando atras, sin que la velocidad del coche dé tiempo á detenidas observaciones; y nos huyen las esbeltas torres de las iglesias, descollando entre los árboles y ostentando á cortas distancias su gallardía en medio de tan mágica campiña.

Así como van quedando á la izquierda las pobladas colinas, valles y montes con sus diseminados caseríos y santuarios, se va desenvolviendo á la derecha, siempre rica, amena y olorosa, una dilatada llanura, que termina, corriendo una extension casi de tres leguas, en las orillas del mar, al que festonea con numerosas ensenadas, en algunas de las cuales desaguan rios caudalosos y arroyos murmuradores. ¡Qué magníficos sitios para viveros de ostras! ¡Y qué magníficas ostras las que se crían en esos sitios! Y sin embargo, á nadie se le ocurrió hasta ahora emprender un negocio tan vital para tan pobladas comarcas, aprovechando las favorables situaciones de los desagües de los rios de Corujo, Molinos, Cañido y Ramallosa.

Tendiendo la vista por la orilla opuesta de la ría, corriendo hacia el Sur, y á corta distancia de la villa de Cangas, tropieza con la playa ensenada de Liniens, estrecho istmo, casi plano hasta el puerto de Aldan, que, roto fácilmente por un canal de media milla, ponía en rápida comunicacion las dos rías de Vigo y Pontevedra.

A los tres años de concluida esta carretera ya estaba poblada en toda su extension de nuevas y cómodas edificaciones, en que el transeunte se detiene á cada momento.

Ahora falta que el país piense detenidamente en las ventajas de una verdadera asociacion para plantear y desenvolver toda clase de mejoras morales y materiales que tanto necesita, y á que tanto le brinda una naturaleza, más que generosa, pródiga. Que no se engañe el iluso con su codicia y bien exclusivo, sacrificando para conseguirlo, el bien de los demas. Debemos convencernos que de la prosperidad general resulta la particular, y viceversa, porque todas las fortunas ó miserias de esta vida van encadenadas hasta la muerte.

Un rico que vive solo entre indigentes, es como un árbol precioso entre roedores y hambrientos gusanos, que le devoran, agostan y matan. Un país feliz se constituye con ricos generosos y pobres agradecidos. Ricos avaros y pobres codiciosos fomentan una mutua guerra de exterminio que espanta y que ahuyenta á todo el mundo, porque el resultado es la miseria general.

Abismado iba en estas ingratas reflexiones, cuando de ellas me distrajo (y se lo agradezco) la voz infantil de la niña de la comerciante, que preguntaba á su madre:

—¿No es allí donde vive la tía de Nigran?

—Sí, hija mia; si quieres, puedes quedarte con ella.

—Si tú vinieras...

El valle de Nigran, visto á la izquierda de una de sus pendientes, presenta un extenso y bellísimo panorama de vegas fertilísimas, variado en producciones, salpicado de cómodas casas de campo, enriquecido en su vegetación por el caudaloso rio de la Ramallosa, ceñido por Norte y Sur de pinares y robleadas de un verdor perpetuo, que ostentan su espeso y sombrío ramaje sobre prolongadas colinas, que con los montes, que elevan sus picos y crestas de granito, dibujadas en el fondo meridional de un horizonte risueño, ofrece la hermosa perspectiva de un anfiteatro encantador.

Al de Nigran sigue otro valle más delicioso, el de Gondomar, que bien merece el título de condado, concedido por D. Felipe III á D. Diego Sarmiento de Acuña, gobernador perpetuo de Bayona, mayordomo del rey y embajador de Inglaterra, Francia y Alemania.

Nos hablaron del notable palacio de este ilustre personaje, y de otras muchas cosas que sentimos no haber visto, ni era posible por la rapidez de nuestro paseo; pero todo lo aplazamos para mejor ocasion, en obsequio de los memorables habitantes de estas poblaciones, cuyo valor heroico está escrito en nuestra gloriosa historia de la guerra de la Independencia con caracteres indelebiles.

Cuando nos sea posible visitar con despacio tanta maravilla, cantaremos las glorias de sus castillos, pintaremos la galantería y fiestas de sus palacios, referiremos sus episodios de románticos amores, describiremos las galas de sus campiñas y meditaremos en las soledades de sus apacibles playas, arrullados por las olas de un Océano que se despoja de sus furiosos detras de las *Islas de los Dioses, ó Cies*, para arribar, como un viajero fatigado por las tempestades, á reposar en un lecho de flores y perfumes.

La Musa nos será entonces favorable, no esquivándonos los tesoros de su armonía, porque gusta de que la busquemos en sus nativas moradas. Entre tanto, dejemos como ligeras huellas de nuestro paso estas gloriosas indicaciones históricas, en tan corto trayecto, y lleguemos presto á Bayona, donde nos esperan, más que la amistad, las severas ruinas del formidable castillo de Montreuil y los modernos adelantos.

Pero no pasemos sin descubrir la cabeza ante el célebre santuario de *Nuestra Señora de las Angustias*, ni sin saludar con respeto al *sabio naturalista* que tanto honra al país que le vió nacer, al Sr. Arias Teijeiro, cuya lumbrera radiante y serena refleja en el vasto horizonte de la ciencia como los últimos rayos del sol, próximo á sepultarse en el Océano, brillan en este instante en los cristales de su apacible vivienda.

Y ya que el coche se detiene en las inmediaciones del puente de la Ramallosa, detengámonos aquí también nosotros un momento.

JOSÉ MARÍA POSADA Y PEREYRA.

(Se continuará.)

## UTILIDAD DE LAS FLORES (1)

NUEVO POEMA EN UN CANTO

### I

No lo dudeis, lectores,  
O no hay cielo, ó hay en él aves y flores.

### II

Halláanse en una estancia  
Compiendo en belleza y en fragancia,  
Frente á un espejo, una mujer hermosa,  
Que tiene al lado izquierdo y al derecho,  
En aquél una cuna, en éste un lecho,  
Y en la mesa, en un bicaro, una rosa.  
Y en tanto que la rosa la embalsama,  
Mira la madre, tierna cual ninguna,  
Con el afán del que ama,  
A una niña menor que está en la cuna  
Y á otra enferma y mayor que está en la cama,  
Y con madre tan bella  
Y con hijas tan niñas y agraciadas,  
Hace la rosa de la estancia aquella  
Un jardín habitado por las hadas.

### III

Nieves, que es un modelo  
De humanas y divinas perfecciones,  
Tiene algunas pasiones,  
Mas todas pasan antes por el cielo.  
En su noble apostura,  
Acaso lo de menos es ser bella,  
Porque, ademas de hermosa, brilla en ella  
La bondad que hermosea la hermosura;  
Y al mismo tiempo, encantadora y pura,  
Le sale tan de adentro el ser graciosa,  
Que cuando va á la iglesia, y presurosa,  
Uniendo lo gentil á lo sencillo,  
Hacia el altar sus pasos se aproximan,  
Creen que ven á la Virgen, y se animan  
Unos niños de un cuadro de Murillo.

### IV

Hay hombre que, sediento,  
No á gotas, á oleadas  
Bebe el opio volátil de su aliento,  
Pues Nieves es un hada que en el viento  
Escribe himnos de amor con las miradas,  
Y si en cosas de fe cree en lo increíble,  
A toda presuncion indiferente,  
No cree que es su belleza irresistible.  
Contempladla de frente.

(1) Esta última composición de nuestro respetable amigo prueba lo siguiente: que el talento y el genio del Sr. Campoamor, por sí solos, se bastan y sobran para producir belleza, interes y poesía, por sencilla que sea.

¿Fué Vénus más hermosa? Es imposible.  
¡Miradla ahora de perfil! ¿No es cierto  
Que es mi madre en persona?  
Pero ¡ay! lector, perdona:  
¡Siempre me olvido que mi madre ha muerto!

## V

Aunque la niña grande es ya perita  
En coordinar las flores que disea,  
Lo que escucha á los hombres en visita  
Se lo cuenta despues á su muñeca,  
Y si aún ve como sombras los reflejos  
Del sol de las pasiones,  
Y encima de sus ojos, aunque léjos,  
Ya cieme el porvenir sus ilusiones,  
Flotando vagamente sus razones  
De la inocencia en las tranquilas aguas,  
Ya sabe por sus propias reflexiones  
Que una niña es un niño con enaguas,  
Y un hombre una mujer con pantalones.

## VI

Aunque la grande á la menor desdeña  
Con todas sus potencias y sentidos,  
Porque viste de encajes cuanto sueña  
Y sabe un cuento ó dos de aparecidos,  
La niña más pequesña,  
Que no quiere por celos á su hermana,  
Siempre está más risueña  
Que al abrirse una flor por la mañana;  
Y si la grande encanta  
Por su rostro expresivo,  
La más niña es alegre sin motivo,  
Como el pájaro canta, porque canta.

## VII

Como alumbra una luz casi apagada  
Por una bomba de cristal filtrada,  
Madre é hijas tan bellas,  
Parece aquella estancia iluminada  
Por la luz interior que sale de ellas.  
Y como Nieves, por amor, prudente,  
Para verlas á un tiempo y fácilmente,  
Sin que estén las dos niñas envidiosas,  
Pone el espejo enfrente;  
Al mirarlas de lado y casualmente,  
De una á otras, ya fijas, ya indecisas,  
Envueltas en miradas cariñosas,  
Vienen y van, y vuelan las sonrisas,  
Lo mismo que si fuesen mariposas.

## VIII

Son flores y mujeres tan iguales,  
Que forman en la estancia de la hermosa  
Cuatro flores cabaes  
La madre, las dos niñas y la rosa.  
Y cuando llamo á las mujeres flores,  
Es que quiero, lector, que consideres,  
Aunque ya lo sabrás por tus amores,  
Que aseguran doctores muy doctores,  
Que son flores con alma las mujeres.

## IX

La niña de la cuna que veía  
Aquella rosa fresca y sonriente  
Que acaso, acaso, al asomarse el día  
Se le cayó á la aurora de la frente,  
Cual si fuese algun pájaro pequeño  
Que ansiase comer flores en el nido,  
Pedía con empeño  
La rosa que en el búcaro veía,  
Y que por cierto para verla abría  
Unos ojos de á metro mal medido,  
Y una vez y otra vez, voluntariosa,  
Como todas las niñas muy mimadas,  
Poniendo el alma entera en sus miradas  
Pedía aquella rosa,  
Pronunciando unas frases mal formadas  
Que querían decir cualquiera cosa.  
Y sabiendo las niñas muy pequeñas  
La lengua universal de hablar por señas,  
Lo que la niña ansía  
Con señas del más puro castellano,  
Haciendo líneas curvas con la mano,  
En el viento lo escribe.  
¡Qué modo de decir tan soberano!  
¡Sería un orador ciceroniano  
Si supiera charlar lo que concibe!

## X

La madre, encantadora, y encantada,  
Despues de oirla hablar, con la mirada,  
Con un celo, por gracia, algo tardío,  
Dijo al darle la flor: «Toma, bien mío!»  
La niña, alegre y con presteza rara,  
Se aproximó la rosa á aquella cara  
Más fresca que otra rosa con rocío:  
Y, apretando la flor apetejada,  
Poco despues la niña caprichosa,  
En hechicera desnudez dormida,  
Cayó en un sueño de color de rosa.  
¡Oh trasunto feliz de mis amores!  
¡La niña es una imagen de la vida;  
Pide con ansia flores,  
Las disfruta... se duerme... y las olvida.

## XI

Mas Nieves, cuidadosa,  
Sabiendo la presteza  
Con que puede la niña ajar la rosa,  
La coge presurosa  
Y da asilo á la flor en su cabeza.

Pero como hoy, lo mismo  
Que en los días de amor del tiempo viejo,  
Atrae á las mujeres un espejo,  
Como atrae á los hombres un abismo,  
El verse con la flor en la cabeza  
Del muerto amor le recordó las glorias,  
Excitada de nuevo su ternura,  
Dando un tierno repaso á sus memorias,  
Le recuerda la flor en los cabellos  
Que son el fruto de su amor perdido  
Los ángeles aquellos;  
Y al mirar á uno enfermo, á otro dormido,  
Se llenaron, pensando en su marido,  
De lágrimas y luz sus ojos bellos.

Y siendo interminables las mujeres  
En recorrer memorias hechiceras  
Cuando idolatran séres  
Elevados al rango de quimeras,  
Despues, con embeleso,  
Vió un diamante muy grueso  
Que en su anillo nupcial resplandecía  
Como la chispa eléctrica de un beso,  
É inclinándose á un lado y otro lado,  
En memoria del padre idolatrado  
Dió á sus hijas con labio enardecido,  
Un beso muchas veces repetido;  
Porque al besar la madre á un hijo amado  
Besa á un tiempo al amor de que ha nacido.

## XII

¡De este modo la rosa  
Que el sueño perfumó de la inocencia,  
Honró con su presencia  
El sueño del amor de aquella hermosa  
Viuda sin consuelo y madre tierna,  
Que tan sólo comprende  
Ese amor absoluto que se extiende  
De la vida mortal hasta la eterna!

## XIII

Mas ¡oh Dios! de la niña agonizante  
En las formas divinas  
La vida se enfriaba á cada instante,  
Cuando puso de pronto en su semblante  
La tísis unas manchas purpurinas,  
Y al ver por la tristeza de su risa  
Que la muerte llegaba á toda prisa,  
La madre, desolada,  
Le preguntó con la mirada:—«¿es cierto?»—  
Y la niña más pálida que un muerto,  
—«Es cierto»— contestó con la mirada.  
Y siguiendo un gemido á otro gemido,  
Cuando ya sus mejillas  
Pasaban de amarillas  
Hasta un azul subido, muy subido,  
Su garganta hechicera  
Imitaba en su angustia lastimera  
El rítmico sonido  
Que hace la hoz segando en la pradera.  
¡Y al ver la madre que de angustia llena  
Se quedará viviendo  
Como un marino en tierra que sintiendo  
La nostalgia del mar muere de pena,  
Jura al cielo sufrir cristianamente,  
Porque es una creyente  
De esas que van con valerosos pechos  
Luchando con las penas, frente á frente,  
Porque saben que flota providente  
Un eterno ideal sobre los hechos!

## XIV

¡Y, en fin, cuando en el campo se veía  
Que quemaba los pámpanos el hielo,  
La niña, que al morir se sonreía,  
Se trasladó desde la cama al cielo;  
Y la madre, entre tanto,  
Con las manos en cruz y de rodillas,  
Saboreaba, besando sus mejillas,  
El dejo amargo de su propio llanto;  
Pero, en sufrir experta,  
Ni siquiera solloza,  
Por no turbar el sueño de que goza  
La niña viva ante la niña muerta!

## XV

Así acabó esta historia sin historia.  
Y al protestar mi pecho compasivo,  
Que ve Dios desde el trono de su gloria,  
Que es por la niña mi dolor tan vivo,  
Que el llanto que me arranca su memoria  
Humedece esta página en que escribo,  
Diré que Nieves, de pesar transida  
Junto á la niña muerta,  
Aunque al verla tan bella, queda incierta  
Si está muerta ó dormida.  
Para aumentar sin duda su belleza,  
Le puso entre las manos, afligida,  
La rosa que arrancó de su cabeza.

No hay para los humanos  
Ni honor más grande, ni mayor consuelo;  
¡Morir con una flor entre las manos,  
Es morir abrazados con el cielo!

## XVI

De este modo, en un día,  
Aumentando el dolor ó la alegría  
De fantasmas, ya tristes, ya risueños,  
La única rosa que en la estancia había  
Fué el honor y el testigo de tres sueños.

Y ¡no es verdad, lectores,  
Que pueden ser, en casos semejantes,  
Más útiles las flores  
Que las perlas, el oro y los diamantes,  
Cuando pudo una rosa de esta suerte  
Perfumar y adornar con su presencia  
El sueño angelical de la inocencia,  
El sueño del amor y el de la muerte?

R. DE CAMPOAMOR.

1882.

## VIAJES

EN LA

## AMERICA DEL SUR (REPÚBLICA ARGENTINA)

por el

CAPITAN DEL EJÉRCITO NACIONAL

CÉSAR VALCÁRCEL

(Continuacion.)

Un cuero en bruto se vende aquí, á lo sumo, en quince francos, vuelve al país curtido, y vale lo ménos ochenta.

El gasto del doble transporte; los gastos dobles de aduanas, comisiones y beneficios mercantiles, todos ellos pueden quedar en el país en manos de los obreros, comerciantes, industriales, y el Estado cooperando al movimiento del consumo.

Muchas hay en idénticas condiciones y de las más señaladas á plantearse en el país, por la abundancia de las primeras materias, son las fábricas de jabon y bujías, y ahí teneis en las provincias de Salto y Jujuf, esos abundantes manantiales de petróleo que no necesita más que el envase, con una pequeña purificación, para poderlo entregar á la exportacion, pues ya en el país se consume tal conforme se saca del manantial.

¿No os parece que miéntras en Europa se está economizando el céntimo en perjuicio de la salud, en América estén holgando tantos elementos de prosperidad? ¿No os parece que es un crimen saberlo y no darlo á conocer?

—Ya la cosa no debe mirarse como interes de nacionalidad, sino como cuestion de humanidad.

—Así lo entiendo. Y bajo ese concepto me propongo obrar. Habíamos concluido de almorzar.

—Estoy á vuestras órdenes para ir á visitar al Sr. Roldan.

—Marchemos, pues.

A poca distancia encontramos los caballos del otro lado de oso.

El caballo argentino es una especialidad, que merece algunas líneas.

Tan pronto siente el jinete encima, toma un trote largo, que no abandona mas que, muchas veces, cuando cae reventado. Así se explican las inauditas marchas que suelen hacer los *gauchos* en sus *macarrones*, que miran con desprecio porque no les cuesta más trabajo para reponer su caballo que echar el lazo al primero que se le presente.

Recorrimos, pues, la distancia que nos separaba del Bermejo en pocos minutos.

A la vista del *Leguizamón*, la canoa atracó á nuestra orilla. Mucho se sorprendieron los Sres. Roldan y Castro Boedo de todos los detalles que M. Vernuil le refirió de su vida en las tolderías del Chaco, y prometieron que al día siguiente irían á pasar el día en sus *Estados*, para tomar notas é informar al Gobierno de sus nobles propósitos.

El Sr. Roldan me dió la orden de estar prevenido para ir á Buenos-Aires á dar cuenta al Gobierno de los incidentes de la expedicion, y que mi relevo ya estaba en camino, pues de Salta habían salido á nuestro encuentro el jefe de aquellas fronteras, coronel D. Napoleon Uriburo, el mayor de ingenieros Sr. Host, y varios particulares acompañados de una escolta.

La visita fué cordialísima, y la amabilidad del Sr. Roldan, haciendo los honores á bordo de su vapor, rayó á grande altura, girando la conversacion sobre la importancia futura de su expedicion, pero con una elevacion de miras que allí nadie invocaba su nacionalidad, sino por el contrario, todos éramos factores para un problema á resolver, y cada cual se esforzaba en aumentar mayores elementos.

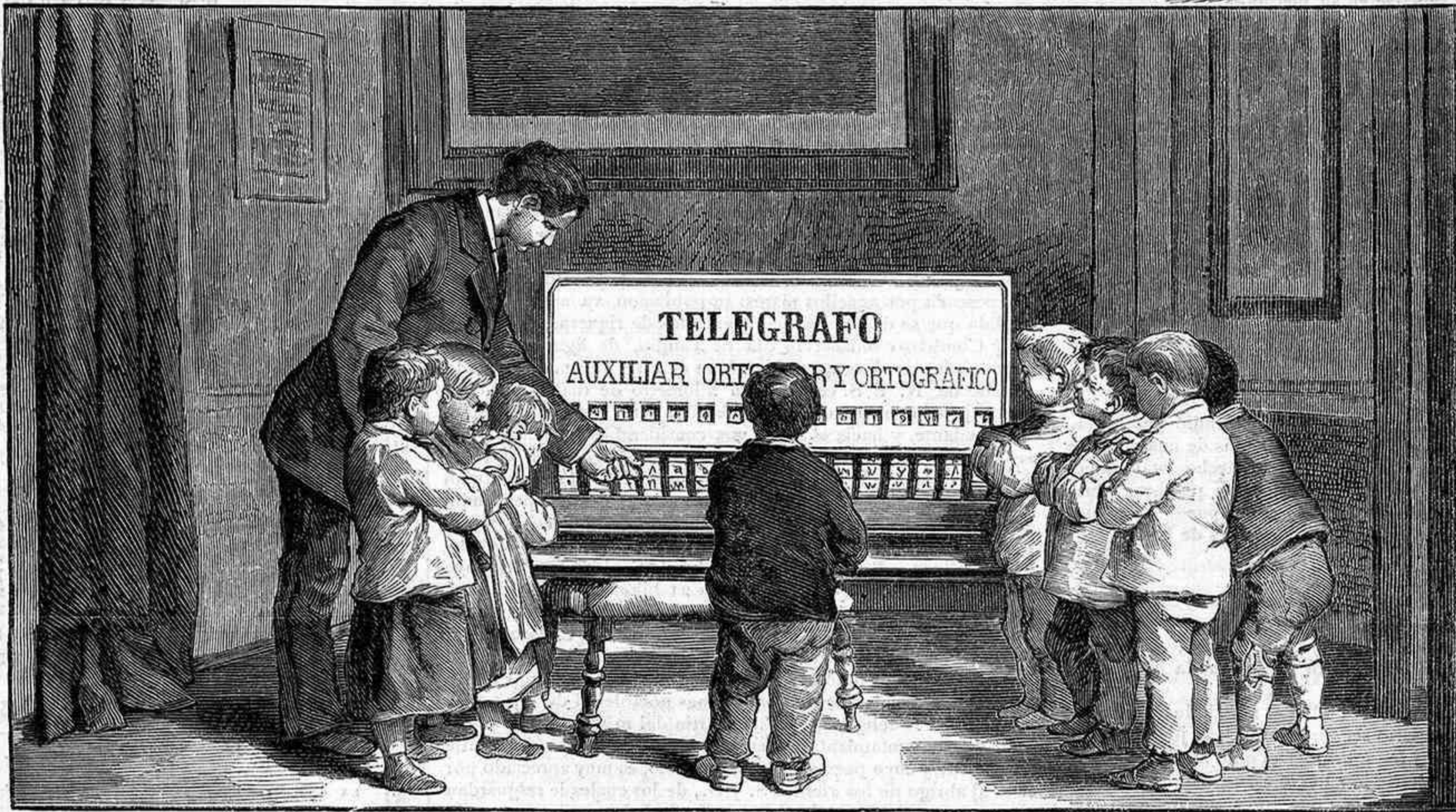
La fabricacion de la pieza del hélice, que estaba encomendada su direccion al primer maquinista del *Leguizamón*, estaba á punto de terminarse, habiéndole asegurado al Sr. Roldan que ántes de ocho dias estaría adicionada al motor, en disposicion de funcionar, coincidiendo este plazo con la llegada de los que venían á nuestro encuentro desde Salta.

Despues de brindar por el Gobierno de la República, por el presidente de la Sociedad de navegacion á vapor del Bermejo, Sr. D. Francisco G. Molina, y los individuos que componían aquella expedicion, nos volvimos á las tolderías de M. Vernuil, dándonos cita para el día siguiente.

Iba á ser relevado, y sin embargo que mi relevo obedecía á una idea que me honraba, no estaba satisfecho, pues no conocía del Chaco más que verdaderamente las impresiones que M. Vernuil me había comunicado. Y por otra parte, de tal manera había despertado en mí la codicia, que me decía: siendo yo uno de los exploradores de estos países, ¿me marcharé de ellos con mucha gloria, pero tan pobre como ántes?



ACTUALIDADES

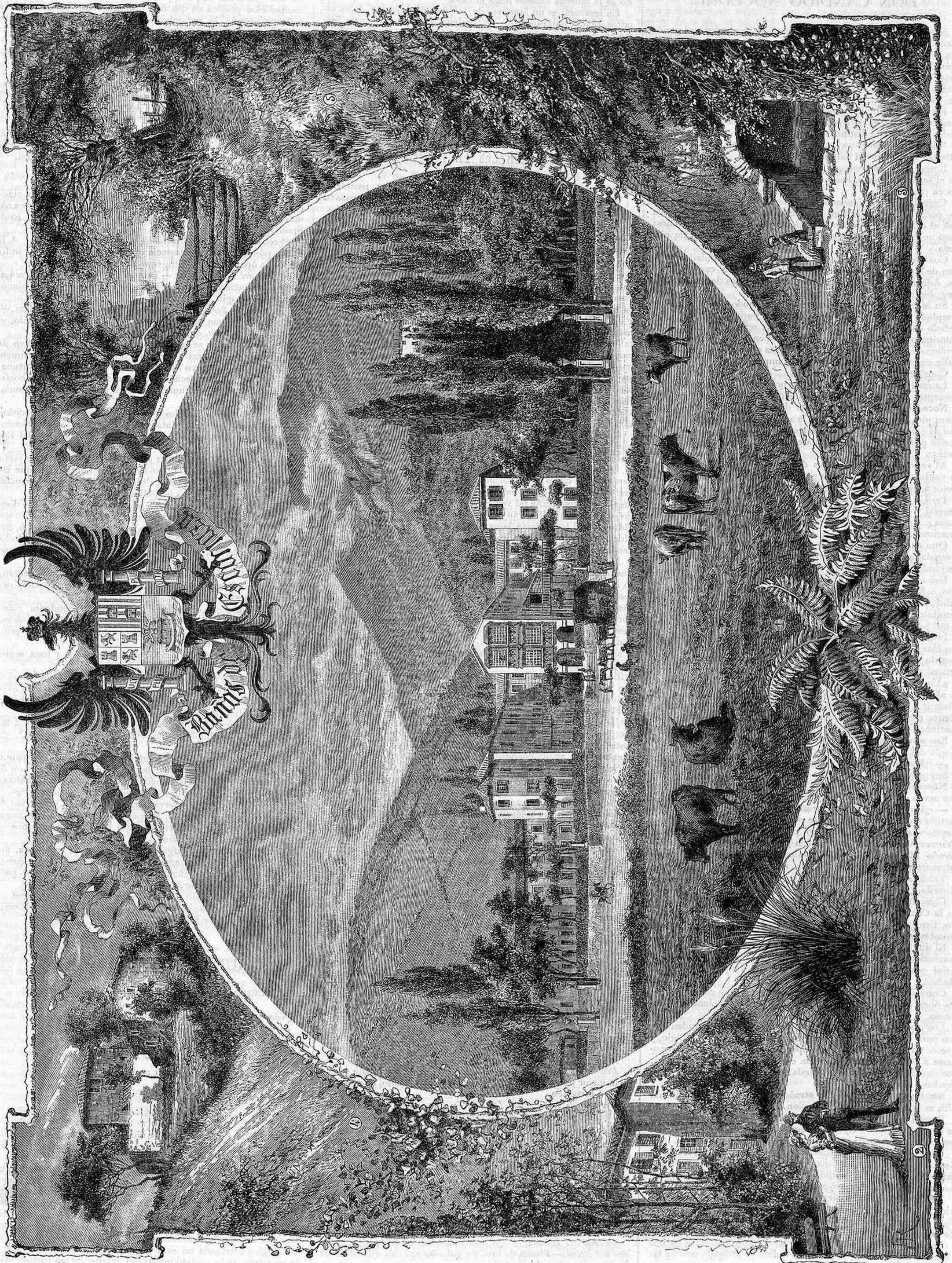


D. VICENTE PEREZ SIERRA, PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LLANES.

TELÉGRAFO Ó AUXILIAR ORTOLOGICO Y ORTOGRAFICO INVENTADO POR DICHO PROFESOR.—VISTA GENERAL DE LLANES.

(Dibujos de D. José Cuevas.)

ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS DE LA COSTA CANTABRICA



ESCORIAZA.

1. Vista general, tomada desde el rio Deva.—2. Entrada al Parque.—3. La Fuente de hierro —4. Subida á la anteiglesia de Azcaraso.—5. Subida al «Robledal.»  
 (Dibujo del natural por Riudavets.)

## DON CÁNDIDO NOCEDAL

Jefe invisible del partido tradicionalista, inspirador del periódico *El Siglo Futuro*, autor de la fracasada peregrinación a Roma y ántes que esto uno de los hombres políticos más activos, más bullidores y reconocidamente de más talento de nuestro país, inspira viva curiosidad cuanto á su persona se refiere, y en este concepto vamos á hacer un boceto de su fisonomía política, moral y social.

La tarea es difícil, porque se trata de una cara que tiene varias expresiones, es decir, de una cara que cada grupo de españoles mira y ve de distinta manera.

Nocedal inauguró su vida política mostrándose adorador de la libertad y vistiendo el uniforme de miliciano.

Empezó poco ménos que demagogo, y ha seguido avanzando en el sentido inverso, hasta ser el más lujoso absolutista de la época presente.

Cuéntanse de él algunas cosas, que si al fin llegara á ser santo, podrían asemejarle algo á aquéllos que pasaron media vida con el diablo y la otra media haciendo méritos para con Dios; pero no es nuestro ánimo penetrar en el sagrado de la vida privada.

Confesemos desde luego, en prueba de imparcialidad, que es uno de los primeros hombres del Parlamento que cuenta España. Ademas ha dado pruebas en varias ocasiones de ser hombre de gobierno.

Su historia política se resume de este modo: fué progresista templado en 1843, coalicionista en 1844, puritano en 1846, moderado en 1851, reaccionario en 1855, reformador en 1857, autoritario en 1868, carlista en 1870; y en cada una de estas evoluciones ha ido dando un paso hacia el punto en que hoy se halla colocado, que es de absolutista impenitente.

Considerémosle como orador.

La cualidad característica de su oratoria es la intencion; sus conceptos son cáusticos; son dardos que envenenan al enemigo.

Nocedal no es de esos hombres de flores, ceremoniosos, que ántes de acometer al enemigo le arrojan incienso para cegarle. Por el contrario, anuncia sin rodeos ni salvedades el lado por donde piensa acometer, y señala el punto donde dirige sus estocadas.

Al verle sostenido sobre sus delgadas piernas; al contemplar su rostro siempre risueño, no parece posible que pueda infundir pavor á sus adversarios.

Pero lo infunde sólo con pedir la palabra, porque es á la vez general y guerrillero; forma el plan de batalla, dirige la lucha y toma parte en la pelea, adornando el ataque con eficaces improvisaciones.

Otra cualidad de las que más distinguen á este orador, es la serenidad pasmosa con que arrastra las iras de sus contrarios, los murmullos y las interrupciones de las tribunas.

Estas contrariedades, que á otros oradores acobardan y aturden, á Nocedal, por el contrario, le sirven para cobrar nuevos bríos, pues parece que su espíritu se anima y su palabra se desarrolla con más vigor cuanto más se le combate ó intimida. Y si no, pruebas al canto.

Interrumpido bruscamente repetidas veces por la Asamblea popular de 1854, al decir que tenía la honra de pertenecer al partido moderado, exclamaba en el tono más tranquilo y en la actitud más pacífica y sosegada:

«Yo doy gracias á V. S., señor presidente, por ese llamamiento al orden y á la tolerancia que hace á la Cámara; pero debo advertir á V. S. que me hacen gran favor las interrupciones, porque me proporcionan cierto descanso y me dan aliento para continuar.»

En otra ocasion gritaban los progresistas, porque hacía el elogio del partido moderado.

—«¡Ese partido vive!» exclamaba.

Sus palabras produjeron una tempestad.

Nocedal calma aquella furia con uno de sus rasgos oratorios que nunca dejan de producir gran efecto.

—«¿Habeis oido bien la frase, señores diputados? dice. El partido moderado, que aún vive por fortuna del país. (Rumores). Repito que el partido moderado, por fortuna del país, aún vive. (Nuevos murmullos). ¿Queréis una prueba de que el partido moderado aún vive? Vuestros mismos murmullos, porque jamás murmura nadie contra los difuntos.»

Talento superior, todo lo explica y todo lo defiende, hasta lo absurdo.

Como ha sido varias veces ministro de la Corona y presidente de la Cámara, como ha terciado en todas las contiendas políticas, tiene algunos rasguños; pero se cura las heridas con la asombrosa serenidad que nunca le abandona.

El día 30 de Setiembre de 1868, cuando las masas populares dominaban y caía herido el secretario de Gonzalez Brabo, Nocedal paseaba tranquilamente por las calles más céntricas de Madrid.

Confiado en la elocuencia de su palabra, y gran conocedor de las fibras del pueblo, espera tranquilo los movimientos de las masas.

Los carlistas no le quieren muy bien, porque comprenden que son para él la tabla que se coge en el peligro del naufragio, y que se arroja cuando se llega al puerto. Pero ha logrado imponerse á D. Carlos, y se le ve con esta fuerza atreverse á todos, incluso á los jefes de la Iglesia, de la que se considera hijo sumiso.

Ser diputado, vivir en la atmósfera del Parlamento, luchar allí, es su afán, su deseo, su ilusión, su vida.

Pocos le ganan á dirigir unas elecciones: en plena revolución se coaligó con sus mayores enemigos, y logró traer al Parlamento un centenar de carlistas entre diputados y senadores.

También organizó de mano maestra la peregrinación á Roma, deseoso con ella de hacer una manifestación política; pero, á pesar de su tacto, de su habilidad y maestría, se descubrió á tiempo su intencion, y sus proyectos fracasaron.

Desde entonces considera á la *Union Católica* como al más formidable enemigo de sus planes, y desde el periódico que inspira la dirige sus certeros tiros con la menor cantidad posible de caridad.

Por este procedimiento, Nocedal ha logrado colocarse en una situación importante, y hacer de su bufete de abogado uno de los más lucrativos.

Es también académico de la lengua; y, en honor de la verdad, no se la muere cuando llega el caso.

En resumen: es un hombre de talento, de voluntad, buen escritor, orador parlamentario de combate, jefe del carlismo y ferviente católico, por más que á nadie extrañaría, si se viese alguna vez en situacion de gobernar, lo que no parece probable, que, á imitacion del famoso monarca francés, sacrificase á sus ídolos de hoy; porque hay quien cree que lo único que idolatra de véras es su apreciable personalidad.

DELIO FERNANDEZ CHAO.

## JUEGOS FLORALES EN PONTEVEDRA

Programa para el Certámen literario y musical que se verificará los días 17 y 18 de Agosto de 1882.

Si la institucion de los *Juegos florales* tuvo por objeto promover los adelantos de la literatura y contrarestar la dureza de unos siglos destrozados por la enemiga de sus señores, y frecuentemente constreñidos á perecer sin gloria en los sangrientos campos de pelea; si la iniciativa de una mujer ilustre fué poderosa, hasta el punto de impulsar por desconocidos derroteros á la humanidad, entonces sumida en las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie; si las justas poéticas contribuyeron por modo maravilloso á dulcificar las costumbres de la Edad Media, á establecer sobre bases indestructibles el trono de la hermosura, y á mantener viva en las almas el culto del ideal; si ejercieron incontestable influencia en los destinos del mundo, sepultando bajo los escombros del pasado y entre las maldiciones de la historia los extravíos feudales y las locuras de más altos poderes, fuerza es convenir en que su mision no ha terminado, y en que todavía pueden prestar inapreciables servicios á la causa de la civilizacion y del progreso.

En vano se pretende despojar de su importancia á la poesía, que ha sido, es y continuará siendo el norte de las aspiraciones humanas.

Las ciencias todas, en marcha progresiva, descifrarán los arcanos de los cielos, arancarán á las estrellas de la tierra sus secretos más recónditos, dominarán los aires, como han aprisionado el rayo, conocerán tal vez el origen de los seres, y, analizando su organismo, llegarán quizás á sorprender el secreto de la vida; pero ni traspasarán jamás el círculo en que necesaria y providencialmente han de moverse, ni aminorarán un ápice la trascendencia de la poesía.

Mientras el espíritu humano pugne, y pugnará siempre, por quebrantar las cadenas que lo aprisionan, y sienta la nostalgia de lo infinito, y anhele remontar su vuelo á las regiones de la luz inmaculada; mientras la libertad no rompa el yugo de todos los despotismos, y no se disipen las nubes entenebrecedoras de la conciencia universal, y no se avente el polvo de los falsos dioses, muertos en el tiempo y condenados por la razon á desaparecer completamente de la haz de la tierra; mientras existan ilógicos y absurdos privilegios, vestigios de imperfectas organizaciones sociales; interin que de las disquisiciones de la filosofía y de la crítica no surja la ansiada fórmula, el *verbo* de lo porvenir, cuyos albores diríase que comienzan á entreverse, la poesía no descenderá de su altísimo puesto.

Hoy es acaso más que nunca necesaria para conservar, á semejanza de las sacerdotisas de Vesta, vivo el fuego del entusiasmo; para alentar en el combate á los campeones de la idea; para sostener al débil, decidir al remiso ó inmortalizar con sublimes cánticos cada nueva conquista y cada nueva victoria.

Su actual decadencia, que parece justificar el insensato desden con que algunos la miran, obedece á causas transitorias, cuyo exámen no cabe en los reducidos límites de un programa, y cuya enunciaci6n no es de este lugar ni propósito; pero si la poesía arrastra hoy penosa y lánguida existencia, culpese á los que, no comprendiendo las evoluciones de la sociedad, que resultantemente avanza en busca de amplios, desconocidos y luminosos horizontes, ponen su conato en perpetuarla en sus antiguos moldes, en divorciarla de los modernos ideales, de que debería ser heraldo; en convertirla en sistemática y estéril encomiadora de lo arcaico inútil, cuando su mision se la indican de consuno el espíritu de la época y las necesidades de los pueblos, y culpese, sobre todo, á los eximios poetas, cuyas lirras permanecen mudas, para regocijo de los adocenados versificadores que un día y otro día lanzan á los vientos de la publicidad sus insustanciales lucubraciones, con grave daño del buen gusto y no menor perjuicio del español Parnaso.

Expuesta por la Comision su manera de ver en este particular concreto, y deseando contribuir, en la medida de sus recursos, al esplendor de las letras y de las artes patrias, acuerda, cumpliendo así el mandato de la Sociedad de *Juegos florales*, verificar en el próximo mes de Agosto un Certámen literario musical, con arreglo á las siguientes bases:

## SECCION LITERARIA

*Premio de la Sociedad.*—Rosa natural y corona de plata y oro. A la mejor poesía castellana, con libertad de asunto, que se presente á certámen.

*Premio de la Excmo. Diputacion provincial.*—1.500 reales con destino á costear la edicion del mejor folleto ó Memoria que trate del «Origen de los foros en Galicia, causas de su decadencia actual, ventajas é inconvenientes de su conservacion para la agricultura é industrias que de ésta se derivan.»

*Premio del Excmo. Ayuntamiento.*—Laud de plata. A la mejor biografía de Gregorio Hernandez, y juicio crítico de sus obras como escultor.

*Premio del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado.*—Pensamiento de oro y esmalte. A la mejor poesía castellana, en quintillas endecasílabas, que con más fortuna cante á Galicia.

*Premio del Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, senador del Reino.*—Pluma de oro. Se galardonará con ella al autor de la mejor oda «Al Trabajo.»

*Premio del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, diputado á Cortes.*—Azucena de plata y oro. Se concederá al autor de la composicion poética en que más inspiradamente se ensalcen las bellezas con que la naturaleza dotó á la provincia de Pontevedra.

*Premio del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, diputado á Cortes.*—Obras del marqués de Santillana. A la más inspirada poesia, en dialecto gallego, que con más acierto cante «A Romeria.»

## SECCION MUSICAL

## COMPOSICION

*Premio de la Excmo. Diputacion provincial.*—250 pesetas con destino á costear la edicion, á favor del autor, de la mejor fantasía sobre aires del país, para violin, piano y armonium.

## EJECUCION

*Premio de la Sociedad.*—Un voluminoso tomo de obras clásicas, lujosamente encuadernado. Se otorgará á la persona que con más perfeccion interprete la polonesa para violin, Ob. 40 de Spohr.

*Premio del Excmo. Ayuntamiento.*—Batuta de plata. A la banda popular ó de beneficencia que mejor interprete la sinfonía de la ópera de Donizetti, *Gemma di Vergi*.

*Premio del Liceo-Casino.*—Tulipan de plata. Se adjudicará al que con más acierto interprete la fantasía *Inromptu*, para piano, Ob. 66 de Chopin.

*Premio de la Sociedad Recreo de Artesanos.*—Lira de plata. Se concederá al Orfeon que mejor interprete, á juicio del Jurado, el *Canto de los Amigos*, del maestro Thomás.

2.<sup>a</sup> Los premios se concederán al mayor mérito relativo de las composiciones literario-musicales que concurren á certámen.

3.<sup>a</sup> El Jurado, cuyo nombramiento se anunciará oportunamente, se reserva el derecho de otorgar *accessit* ó mencion honorífica á las que resulten inmediatamente inferiores á las premiadas en cada tema.

4.<sup>a</sup> Las opiniones de los autores no influirán en la decision de los jueces, á no ser que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases fundamentales de la moral, de la religion y del Estado.

5.<sup>a</sup> Los que quieran tomar parte en el Certámen, enviarán sus composiciones al Sr. D. José María de Berasátegui, que las entregará en su día al Jurado calificador, y cuidará de anunciar su recibo por medio de los periódicos locales.

6.<sup>a</sup> Las composiciones, cuya admision terminará á las doce del día 8 de Agosto del corriente año, á excepcion de la *Fantasia sobre aires del país*, cuyo plazo terminará el 31 de Julio, deberán ser originales é inéditas, y ostentarán, debajo de su título, un lema, que se reproducirá en el sobre lacrado y sellado que contenga el nombre del autor.

7.<sup>a</sup> En el acto de la adjudicacion de premios se quemarán, á vista del público, los pliegos correspondientes á las composiciones no laureadas.

8.<sup>a</sup> El autor que obtenga la *rosa natural*, nombrará *reina del torneo* en el acto de la proclamacion de su nombre. Si no estuviere presente ó no quisiere hacer uso de su derecho, lo verificará el presidente del Jurado.

9.<sup>a</sup> La elegida ocupará el sillón presidencial, y hará entrega de premios.

10. Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura; pero con objeto de evitar la prolijidad del acto, el Tribunal decidirá si aquella ha de ser parcial ó íntegra.

11. Las composiciones musicales se sujetarán en todo á las bases 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, siéndoles aplicable lo determinado en la 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>

12. Un Jurado especial, compuesto de personas competentes, calificará las obras musicales, juzgará la interpretacion de las señaladas en los temas respectivos á los pianistas, violinistas, bandas y orfeones, y distribuirá los premios correspondientes.

13. La Sociedad se reserva durante un año la propiedad de las composiciones premiadas, sin perjuicio de conceder ó negar á los autores que lo soliciten, permiso para publicarlas por sí ántes de terminar dicho plazo.

14. La Comision encargada de redactar este programa, ántes de disolverse y de entregar á la Sociedad los poderes que se ha dignado conferirle, señala los días 17 y 18 de Agosto para la solemne ceremonia de los certámenes musical y literario.

Pontevedra 4 de Junio de 1882.—José María Berasátegui.—Carlos Mendez de Osorio.—José Casal y Lois.—Andrés Muruais Rodriguez.—Nicanor Rey Diaz.

## NUESTROS GRABADOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON CÁNDIDO NOCEDAL

(Véase el artículo de esta misma página.)

DON VICENTE PEREZ SIERRA

MAESTRO DE LLANES

VISTA GENERAL DE LLANES

En la villa de Llanes existe una escuela, tenida por modelo en la provincia, y dirigida por D. Vicente Perez Sierra, maestro de extraordinario mérito, incansable cuando se trata de promover los adelantos de sus discípulos; perito no sólo en la pedagogía, sino en la fotografía y el dibujo, autor de obras muy conocidas en el ramo de primera enseñanza, y cuyo aparato para aprender á leer, sin necesidad de los enfadosos procedimientos de las cartillas, há mucho tiempo viene llamando la atencion del público en general, y sobre todo de los amantes de buenos métodos para facilitar la instruccion de los niños. En la exposicion pedagógica celebrada en esta capital con motivo del Congreso de maestros, se ha podido juzgar del mérito de tan curioso apa-



rato, por lo cual no cansaremos con su descripción á nuestros lectores. Dirémosles, sin embargo, para que tomen de él alguna idea, que es una especie de teclado, en el cual aparecen, á voluntad del que lo maneja, las diferentes letras y sílabas, con lo cual los niños no se exponen á tomar mala forma de letra con la formación de sílabas y palabras. Sabido es que las cartillas contienen multitud de sílabas que no emplea nuestra lengua, pues no todas admiten todo género de combinaciones, y otro tanto acontece con las cartillas de otras naciones; lo que sobre todo importa conocer, es la estructura de las palabras de un idioma desde sus primeros elementos, y esto se consigue por el método del señor Perez Sierra. Profesa tan distinguido maestro la doctrina de que han de enseñarse cosas, y no solamente palabras, y consecuente con tan acertado principio, ha publicado otra obrita de máximas morales para los niños, que sin duda será recibida con general estimación.

Cuando las vicisitudes de la suerte y la costumbre de siempre lleven á Ultramar á muchos discípulos del Sr. Perez Sierra, tendrán motivos de agradecerle tan asiduos cuidados, por facilitarles la instrucción tan necesaria á todos y en todas partes, pero sin comparación mucho más á los que emigran de su país, con ánimo de utilizar en remotos climas su amor al trabajo y los conocimientos adquiridos. El recuerdo del maestro y de la escuela, siquiera no sean como los de que hablamos, ocupan en la emigración un lugar entre los más sagrados recuerdos de los primeros días de la infancia, y en las mismas columnas de LA ILUSTRACION CANTABRICA hemos recogido inequívocas pruebas de la verdad de nuestro aserto.

Ofrecemos á nuestros lectores en la misma lámina una vista de la villa de Llanes, patria de los Sres. Posada Herrera y Sanchez Bustillo, distinguidos políticos bien conocidos en las últimas administraciones que han regido los destinos de nuestra patria. Aunque ya hemos publicado otras vistas de la misma población, creemos que ésta ofrece interés, porque se ha tomado de diferente punto, y presenta detalles que no pueden apreciarse en las ya publicadas.

#### EL BALNEARIO DE ESCORIAZA

Diez y siete años apenas cuenta de vida pública y medicinal este importante establecimiento, al cual bastó plazo tan breve para obtener uno de los primeros puestos entre los mejores de España.

Verdad es que lo merece por su riqueza mineral, por la belleza y salubridad de la comarca en que radica, y por el sin número de comodidades que ofrece á los enfermos y á los ociosos.

Está situado en la provincia de Guipúzcoa, á la falda del pintoresco monte de Torrebaso, al borde del río Deva, lindando con la antigua carretera de Madrid á Francia, á un paso, como quien dice, de las orillas de Arechavaleta y Escoriaza, y distante cuatro leguas de la capital, Vitoria.

Ocupa el centro del fértil valle de Leniz, entre altos montes coronados de arboleda y salpicados de poéticas caserías.

A causa de esto, nunca deja de ser agradableísima la temperatura, que fluctúa entre los 12° y 16° á la sombra y no excede de los 26° ni aun en los días y á las horas más ardientes del verano.

En cuanto á riqueza minero-medicinal, pocos balnearios habrá que lo sobrepujen. Tres son las fuentes de aguas sulfuro-cálcicas de variada fuerza y temperatura; una de ellas cloruro-magnesiaca, y ferruginosa otra.

La denominada de Torrebaso es sulfurosa nitrogenada y ligeramente tibia, según análisis; la de Esteibar sulfúrica, fría, sulfatada-cálcica, ferruginosa; los manantiales de Bolívar dan agua sulfúrica fría, también sulfatada y cálcica, pero de la variedad ferro-manganífera con litias. Con tan diversa mineralización fácilmente se comprenden las múltiples indicaciones terapéuticas y los grandes resultados curativos de que es susceptible el balneario, dirigido á mayor abundamiento por el peritísimo médico D. Narciso Merino y Aguinaga, que goza de reputación tan especial como justa. Por nuestra parte, sólo diremos que la fuente de Torrebaso es eficazísima en los afectos catarrales y herpéticos de la faringe, laringe y bronquios, con todas sus consecuencias, como son, entre otras, las anginas granulosas, toses pertinaces, afonía, degeneración de tejidos, etc. La de Esteibar, en las manifestaciones herpéticas no agudas de la piel y mucosas, y como reconstituyente en especial para los niños, dando además excelentes resultados en las sífilides, reumáticos ó escrofulides, y en las otorreas, flujos, obstrucciones é infartos, y la de Bolívar se recomienda con indudable é inmediato provecho en la diátesis úrica, catarros vesicales, saturaciones mercuriales, gonorreas crónicas y demas afines.

Todas estas indicaciones están brillantemente comprobadas, no sólo por las estadísticas facultativas de los anteriores directores del establecimiento, sino también en el luminoso informe sobre las virtudes medicinales de las aguas de Escoriaza publicado por el eminente catedrático de la Universidad Central D. Rafael Martínez Molina.

Para completar la descripción, añadiremos que la temporada comenzó el 15 de Junio, y que para concurrir al balneario se va en tren hasta Vitoria ó Zumárraga, de cuyos puntos arrancan todos los días rápidos y cómodos carruajes á la llegada de los trenes.

Una última prevención, que nos agradecerán, de seguro, los bañistas.

El hospedaje en una fonda elegante, perfectamente situada y sumamente espaciosa (como verán los lectores por el grabado correspondiente), cuesta, comprendiendo magnífico cuarto, succulentas comidas y esmerado servicio, 34 rs. diarios en primera mesa y 22 en segunda.

DE VICO Á BAYONA

(Véase el artículo de la pág. 195.)

## CARTA GEOGRÁFICO-ENCICLOPÉDICA DE CUBA

Tenemos á la vista, para emitir nuestro juicio, uno de esos trabajos que rara vez acometen nuestros editores, y que, por su importancia y peculiar interés, ejecuta hoy generalmente el Estado. Es la gran *Carta geográfico-enciclopédica de la isla de Cuba*, que acaba de editar la «Propaganda Literaria», casa editorial de la Habana, reputada como una de las primeras de América.

Los conocimientos científicos que obras de esta índole requieren, poco difundidos todavía entre nosotros; lo dispendioso de la simple verificación de algunos datos sobre el terreno; lo lento y costoso de una ejecución material esmerada, y una venta siempre difícil y paulatina por sus condiciones, explican este hecho, que hemos querido recordar en aplauso del que ha tenido el valor y el patriotismo necesarios para aventurar en él su tiempo y algunos miles de duros.

Había ya, ciertamente, una *Carta* que honrará siempre la memoria de su autor, nuestro inolvidable compatriota el Sr. Pichardo; pero su grande escala la hacía inaplicable en la mayor parte de los casos á las necesidades de la estrategia, la administración, el comercio y la enseñanza. Por otra parte, los grandes estudios llevados á cabo después de su publicación, la habían anticuado y reclamaban una corrección que ha venido á hacer, en tamaño más acomodado á los usos generales, la «Propaganda Literaria.»

En una hoja de metros 1,80 por 1,20 ha encerrado una copia tal de datos geográficos y estadísticos, que basta dar una simple ojeada para tener clara idea de aquel privilegiado país, que tanto amamos. No se ha limitado á rectificar el trazado de sus costas, el desarrollo de sus cordilleras, el curso de sus ríos, el emplazamiento de sus pueblos. Ha iniciado también la representación gráfica de sus montañas, la longitud de sus principales ríos, completando el estudio del suelo con un croquis geológico, generosamente suministrado para esta obra por una de nuestras eminencias científicas.

El plano de la población y el puerto de la Habana, centro de toda la vida de la isla, era, en el proyecto del editor, según nosotros creemos comprenderlo, no un camino, sino un elemento indispensable de conocimiento, y por eso figura asimismo en el cuadro.

Por lo demás, no faltan en él ni la última división administrativa, ni los ferro-carriles, correos y telégrafos, ni los datos más recientes de población y producciones, las que le han dado fama universal.

Esta consideración, sin duda, es la que ha inspirado á la «Propaganda Literaria» la idea de presentar aparte, en pequeño boceto, no sólo la situación de la isla en el seno mejicano, sino también las líneas de vapor y cables telegráficos que la ponen en estrecha relación con ambos mundos.

De todo esto se deduce que su pensamiento no es el de un vulgar editor, sino el de quien conoce los deberes de su profesión; condición, á la verdad, poco frecuente entre nosotros.

No queremos soltar la pluma sin dedicar las últimas palabras al Sr. Pfeiffer, grabador de la obra. Es imposible ofrecer á la vez mayor copia de datos, limpieza y claridad, privilegio reservado á los buriles tan delicados como exactos. Si tan acreditado artista no tuviese más que esta obra, en la que ha invertido más de dos años de improbos trabajos, bastaría ella sola para colocar su establecimiento entre los primeros de Europa.

ALVARO REYNOSO.

Madrid, Junio 1882.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido declarado cesante el oficial de la clase de cuartos de la administración de contribuciones y rentas de Orense D. José María Cruz, nombrándose en su reemplazo á D. Benigno Somoza.

Para la propia administración ha sido nombrado oficial de quinta clase D. Ramiro Perez Feijóo, cubriendo la vacante que ha resultado por traslación á la administración de propiedades é impuestos de D. Ramon Figueras.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Oviedo D. Ubaldo de Azpiázu y Alvarez, que lo es electo del de Orense.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Oviedo D. Miguel Fernandez de Castro, y jubilado D. Ramon Gonzalez Luna, que desempeñaba igual cargo.

La *Gaceta* del día 14 publicó una ley declarando exento del pago de derechos el material de hierro para la construcción del puente sobre el río Orio, en la carretera de San Sebastian al límite de Vizcaya.

La dirección general de Propiedades ha declarado cesante á D. Alfredo Velve Fernandez, aspirante de primera clase del suprimido negociado de propiedades de la Coruña.

Ha sido admitida la dimisión presentada por D. Lucas Caba Rodriguez del cargo de peaton conductor de Boiro á Noya, y nombrado para este destino Manuel Oviedo Rodriguez, con el haber anual de 375 pesetas.

También ha sido nombrado cartero de Santiago D. Ramon Agra Cabana, con el haber anual de 150 pesetas, cuyo cargo sirve interinamente, por fallecimiento del que lo desempeñaba.

El capitán de la Guardia civil D. José Miranda, que servía en Santiago, ha sido trasladado á la Coruña, para desempeñar el cargo de secretario de coronel subinspector del distrito.

Se ha resuelto el expediente de incautación de la sección de carretera comprendida entre Gondar y Cambados, que forma parte de la carretera de tercer orden entre Gondar y Villagarcía.

Han sido ascendidos á director de primera clase del cuerpo de telégrafos y á jefe de estación respectivamente, nuestros paisanos el subdirector de tercera D. Luis Lobit y el oficial primero D. Manuel Sampayo.

Han sido nombrados: oficial de tercera clase de la administración de rentas de Orense, D. Francisco Jimenez; de cuarta, D. Eduardo Meseguer, y de quinta, D. Pedro Carvajal y don Roman Figueras.

Se declara en situación de cuartel para Liébana (Santan-

der) al ingeniero inspector de primera clase D. Casimiro Bona y García de Tejada.

En vista de la pretension interesada por D. Silverio de la Vega y Rubiera, en virtud de que se le nombre corredor de Comercio de Gijón, se ha dispuesto por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se remitan varios documentos necesarios para acceder á dicha petición.

Ha sido nombrado comandante de Marina del puerto de Vivero el teniente de navío D. Ignacio Gutierrez.

Por real orden de 31 de Mayo último se ha rehabilitado á D. Miguel Lopez Gándara en el desempeño de su cátedra de Matemáticas del Instituto de la Coruña, con todo el sueldo de la misma, cesando, por consiguiente, el sustituto que la venía desempeñando, en virtud de jubilación solicitada en su día por aquel señor.

Ha sido nombrado alcalde de Sanjenjo D. Manuel Martinez Esperon.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de plantas orgánicas de los cuerpos de la Armada el capitán de navío D. Diego Mendez Casariego.

Han sido promovidos á ingenieros jefes de primera clase, D. Javier Sanz y Larumbe y D. Enrique de Leon y Mesoneros, jefe que fué de la provincia de Oviedo.

El médico primero D. Camilo Morais ha sido destinado al depósito de bandera para Ultramar, establecido en la Coruña.

Por haber sido nombrado el Sr. D. Jesús Rodriguez Montero aspirante de primera clase á oficial de la administración de Correos de Santiago, hizo renuncia de la plaza de auxiliar que desempeñaba en la secretaría del gran hospital.

Ha sido destinado al batallón reserva de Oviedo el capitán D. Vicente Gonzalez Melendi.

Ha sido nombrado por real orden diputado provincial por el distrito de Lena, D. Rodrigo Valdes Sampedro.

El *Boletín Oficial* de la provincia de Vizcaya publica una circular del gobierno civil, convocando ante el alcalde de Abando, para el nombramiento de perito, á los propietarios de terrenos de aquella jurisdicción á quienes afectan las obras del ferrocarril de Bilbao á Portugalete.

Se ha otorgado á los Sres. Ibarra y Compañía, de Bilbao, el saneamiento de la ensenada de Porto, en Baracaldo, concediéndoles el aprovechamiento de los terrenos saneados, con las limitaciones que marca la Real orden en que se hace dicha concesión.

La sucursal del Banco de España de la Coruña acordó que la cobradza del impuesto equivalente á los de sal del segundo semestre del corriente año económico tenga lugar en los ayuntamientos de Zas y Oleiros hasta el día 8 del mes actual, en el de Cambre hasta el 9; en los de Negreira y Monfero desde el 9 al 13, y en el de Mugardos del 14 al 18.

Para informe del capitán general del departamento del Ferrol remitió el ministerio de Marina una instancia de D. Jaime Casanova, vecino de la Coruña, pidiendo no se prohiban los aparatos llamados *trañas* que pescan al *trabuquete*.

Ha tomado posesion del cargo de bibliotecario de la Universidad de Oviedo el Sr. D. Marcial Morano.

Se hallan vacantes en el concejo de Pravia dos plazas de médico-cirujanos, dotadas una con 1.750 pesetas anuales y la otra con 1.500, además los derechos de visita y los consignados por la asistencia de los enfermos de la cárcel del partido, con otras más subvenciones, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, siendo una de ellas el que los aspirantes hayan sido precisamente cuatro años, por lo menos, titulares de algun establecimiento público ó distrito municipal, ó bien matriculados por igual tiempo y con aprovechamiento en alguna población importante. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 16 del próximo Julio.

Ha tomado posesion del cargo de juez de primera instancia del partido de Castropol D. Narciso Neira Dominguez.

Ha sido nombrado subdelegado de medicina del partido de Oviedo D. Plácido Alvarez Buyla, en la vacante que resultó por defunción de D. Agustin Ferrer.

## MISCELÁNEAS

Nuestros lectores habrán podido enterarse por LA ILUSTRACION correspondiente al 8 de Mayo último, de la importante pregunta hecha en el Congreso por nuestro querido amigo y distinguido colaborador el Sr. D. Luis Rodriguez Seoane, respecto al mausoleo y estatua que deben respectivamente erigirse en San Fernando y Santiago al insigne Mendez Nuñez.

Las preguntas del Sr. Seoane, no sólo motivaron amplias y satisfactorias explicaciones de parte del señor ministro de Fomento, sino que además, y según tenemos entendido, produjeron y están llamadas á producir grandes efectos.

Por de pronto, y á consecuencia de ellas, activanse en el arsenal del Ferrol los trabajos de fundición de la estatua que habrá de colocarse muy pronto en la hermosa plaza del Hospital de la antigua Compostela. Parece además que en dicha plaza, una de las más monumentales de España, están ya terminadas algunas obras que se conceptúan indispensables para la construcción del pedestal y demas accesorios del monumento.

Ayer ha salido para Vigo el Sr. D. Eduardo Chao.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á nuestro buen amigo y paisano D. Pedro M. Molins, cónsul de Guatemala en Vigo. La elección es acertadísima y por ella le felicitamos.

El presidio-modelo que se va á construir en la isla de Tambo (Pontevedra), cuyos planos están ya terminados, tendrá 150 metros de largo por 100 de ancho, y será capaz de albergar 540 penados. El coste se calcula en tres millones de reales, y es probable que en Agosto empiece la edificación.

Leemos en *La Concordia* de Vigo que ha llegado á aquella población, procedente de Rio-Janeiro, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Diego Santos, hijo de esta ciudad.

Merced á su talento y á una infatigable laboriosidad, el se-



Por Santos ha conseguido, no tan sólo una posición brillante, sino también ocupar elevados puestos oficiales, que demuestran la importancia de su personalidad en el Brasil, cuyo ilustrado emperador le confirió últimamente el alto cargo de presidente de la comisión que representaba al imperio en la exposición continental de Buenos-Aires.

Hijos de Vigo y amigos nuestros, han tenido oportunidad de ver, según nos han manifestado, cuán digna y acertadamente correspondió á su misión el Sr. Santos, haciéndose acreedor al unánime aplauso de la prensa argentina y al de sus compatriotas, así por su discurso en la inauguración, como por la inteligencia con que dió cima á su honroso cometido.

A la simpatía y consideración que por tales circunstancias nos merece, tenemos que añadir un sentimiento de gratitud, toda vez que nuestro querido amigo fué celosopresidente de la Sociedad Española de Beneficencia, y en ocasión de hacerse los cuantiosos donativos para socorro de las desgracias de Murcia, del Cantábrico y otras.

Bien venido sea el Sr. Santos al pueblo que le vió nacer, la cual consagrará, no lo dudamos, la inteligencia y la actividad que tan alto renombre le han conquistado en otros países.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías un folleto titulado *La crisis de la Bolsa en 1882*, escrito por nuestro querido amigo y paisano D. Adolfo Calzado, director en París del acreditado periódico *Los Fondos Públicos*. La competencia notoria de su autor hace muy apreciable este trabajo, que han de estudiar seguramente los bolsistas y hombres de negocios, desligados, lo mismo que el Sr. Calzado, de toda índole de compromisos políticos. El autor, residente fuera de España hace muchos años, puede dar y da en su escrito prueba de la mayor imparcialidad.

El rey, la infanta Isabel, el duque de Montpensier y su hijo el infante D. Antonio estuvieron días pasados en el Escorial. A mediodía visitaron la fábrica de chocolates que en la estación tiene hace años establecida nuestro compatriota D. Matías Lopez, quien acompañado de su señora é hija é hijo político D. Manuel Cendra, hicieron los honores de la casa.

La familia real recorrió el magnífico salón de máquinas, los talleres, almacenes y cuantas dependencias tiene la fábrica, enterándose minuciosamente del moderno sistema de fabricación adoptado por el Sr. Lopez, á la altura de los mejores del extranjero, y dirigieron mil plácemes por ello al reputado industrial. Después, y deseándolo ver todo, pasaron á una de las casas que comprende el barrio construido para los obreros, contiguo al jardín de la fábrica, y puede decirse que nada quedó por ver á los visitantes, que fueron obsequiados con dulces y otros productos de la fabricación.

Muy en breve publicará LA ILUSTRACION CANTÁBRICA el retrato y boceto biográfico del Sr. Lopez, que por su laboriosidad, inteligencia y honradez ha sabido elevar á inmensa altura su popular establecimiento.

D. José Benito Hermida Juanatey, profesor de primera enseñanza de la Puebla del Caramiñal, acaba de dar á luz la segunda edición de una obra suya, titulada *El Despertador de la infancia*, que comprende tres tratados: Historia Sagrada, Gramática y Aritmética.

Ha salido de esta corte para Galicia, su país natal, el bizarro brigadier Sr. D. Pedro Pin, que tan brillante campaña ha hecho y tan glorioso nombre ha ganado en la última guerra de Cuba.

Los maestros de las escuelas públicas de Carballo y Cabañas, D. Ramon A. Perez Villamil y D. Manuel Formoso, han publicado, respectivamente, *Lecciones de urbanidad* y *Lecciones teórico-prácticas del sistema métrico-decimal*, que circulan por Galicia con aceptación.

Repetimos á los viajeros veraniegos de Galicia por Portugal que no deben alucinarse con el anuncio que acaba de hacer la compañía de Cáceres, pidiendo 181 pesetas por sólo un mes ida y vuelta de Vigo. Sin la rebaja, cuesta 234; de modo que, rebajando el 40 por 100 de estambre, debería reducirse á 141. Las 40 de exceso las justifica con el paso del Miño y la media legua de diligencia antes y después, tránsito que ha costado siempre ordinariamente 6 pesetas ida y vuelta. Es una manera hábil de infringir la tarifa, que recomendamos á la atención del director de Obras públicas.

Por la línea de Badajoz el viaje es algo más largo; pero cuesta menos, y vale el billete hasta Setiembre.

Las fiestas del Cristo de la Victoria en Vigo han estado animadísimas y sumamente concurridas, á pesar del mal tiempo que ha reinado durante aquéllas.

El lunes se verificó la inauguración de las obras del nuevo teatro de Cervantes, que figuraba como uno de los festejos preparados.

Los periódicos locales traen extensos detalles de dichas fiestas.

Muchas aristocráticas familias de esta corte, que antes pasaban el verano en los pueblos franceses inmediatos á la frontera, han decidido pasar el próximo en los puertos españoles del Cantábrico.

San Sebastian, Santander, Santurce, Las Arenas, Gijón, Deva, Zumaya, Motrico, Ondárroa, Castro-Urdiales, Coruña, Vigo, Marín y otros muchos puertos de España podrán alojar cómodamente á los bañistas.

Con el título de *Liga del comercio cantábrico* hemos recibido un ejemplar del folleto que contiene las exposiciones presentadas al ministro de Fomento y presidente del Consejo de ministros por los delegados de las juntas de Bilbao y San Sebastian sobre reforma en materia de ferro-carriles y puertos.

De 4.550.690 habitantes con que, según el último censo, cuenta Portugal, 60.000 son españoles emigrantes de la región gallega y asturiana, 12.785 de Cataluña, 10.280 de Andalucía y Extremadura y 28.462 de otras regiones.

Esos 111.527 españoles, lo mismo que los 6.000 portugueses que viven entre nosotros, reclaman el giro mútuo internacional.

Aun cuando se encuentran en la órden del día del Congreso todos los proyectos y proposiciones de ley pendientes de debate, es seguro que muchos no se discutirán hasta la próxima legislatura. Entre éstos figura indudablemente el del ferro-carril de la Tieira.

La sociedad española de Salvamento de náufragos ha dado cuenta, en su última reunión, de haberse establecido en el litoral, con vida propia y con elementos suficientes para llenar el objeto de su fundación, asociaciones en Algeciras, Almería, Barcelona, Blanes, Cádiz, Cartagena, Ferrol, San Sebastian, Huelva, Laredo, Menorca, Portugalete, Puerto de Santa María, Rivadeo, San Carlos de la Rápita, Santa Cruz de Tenerife, Sanlúcar, Santander, Santurce, Sevilla, Tarifa, Torrevieja, Valencia, Vigo, Villagarcía y Vinaroz.

El número de socios entre todas las corporaciones, pasa de 3.000.

En el año transcurrido, han sido salvados 11 buques, evitando la muerte á 82 navegantes.

Se han suscrito 1.500 personas, y la suscripción ha excedido á la del año precedente en 10.000 pesetas.

La consagración del señor obispo de Tuy, Sr. Hue, se verificará en la iglesia de San Pablo de Sevilla, siendo consagrante el obispo de Oviedo, y asistentes el auxiliar de Sevilla y el dimisionario de Tenerife.

El obispo de Lugo ha dispuesto abrir una suscripción, que encabeza con 20.000 rs., con objeto de allegar recursos para construir un nuevo hospital en aquella ciudad.

Ha llegado de Santander á esta capital la comisión encargada de gestionar cerca del Gobierno á fin de que conceda una subvención para ejecutar las obras del puerto, señaladas en el proyecto recientemente aprobado por la superioridad.

Dicha comisión está formada por los señores Dehesa, Lanuza, Clemente y Aparicio.

El sábado 11 del corriente falleció en Gijón, á la avanzada edad de ochenta y seis años, nuestro distinguido paisano el conocido escritor D. José Caveda.

Dedicado desde su juventud á un continuo trabajo, deja á su muerte obras de tal importancia, que nunca podrá olvidarse su memoria.

Entre éstas se encuentran la «Historia de la Arquitectura española», la de «La primera exposición en nuestro país», una notable «Memoria para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España», una «Monografía de la Reconquista» y una «Historia (inédita y no acabada) de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.»

Llegó á ser académico de la de la Historia, de la de San Fernando y de la Española, y desempeñó con singular acierto é inteligencia, por largos años, la dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Sus dos poesías en *babla* «El niño enfermo» y «Los enamorados de aldeas», llenas de sentimiento y dulzura, son una verdadera joya literaria.

Asturias ha perdido en el Sr. Caveda uno de sus hijos predilectos, y España una de sus más preclaras inteligencias.

LA ILUSTRACION CANTÁBRICA se propone publicar el retrato y biografía de este distinguido escritor en el próximo número.

El Centro de Asturianos prepara por su parte una velada literaria para honrar la memoria de este ilustre patrio; tomarán parte en ella los más reputados oradores y poetas asturianos.

Por órden del señor alcalde de Bilbao, según dice el *Euskal-Erria*, ha sido derribado el secularísimo árbol de Arbieta, conocido vulgarmente por el *árbol gordo*, cuya vida vegetal, de cerca de setecientos años, había terminado. Este vetusto roble se secó por completo esta primavera, y amenazaba caer y acaso aplastar á alguna de las muchas personas que continuaban sentándose en torno suyo.

El *Noticiero Bilbaino* propone que los restos utilizables de este secular árbol se empleen en la construcción de un sillón para la presidencia del municipio, ú otro objeto análogo, librándoles del vulgar destino del fuego.

Se ha recibido un telegrama de la Habana, en el que se anuncia que el presidente del Casino Español de aquella capital ha presentado la dimisión.

Trátase de nuestro respetado amigo D. Leopoldo G. Carvajal; y cuantos como nosotros conozcan sus elevadas dotes de patriotismo, lamentarán su resolución, que deseamos no se confirme.

Los periodistas madrileños que asistieron á la inauguración del balneario de Zaldívar, obsequiaron con un banquete al diputado demócrata Sr. Aguilera, director de la expedición, al Sr. Gortázar, dueño del balneario, y á los escritores Sres. Leguina, Heran y Sanchez Ramon, en representación de la prensa vascongada.

A la junta general que celebrará el día 26 del corriente la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, podrán asistir todos los accionistas que posean 25 acciones por lo menos y las depositen en las oficinas de la compañía diez días antes del señalado para la junta.

El diputado por Vitoria Sr. Ortiz de Zárate se sintió días pasados en el Congreso atacado de una indisposición que puso en inminente riesgo su vida. Por prescripción facultativa fué conducido á una de las habitaciones de la presidencia, donde felizmente continúa muy mejorado en la actualidad, creyéndose que está fuera de todo peligro.

No conocemos en España Sociedad Económica que cumpla los fines de su instituto en forma tal y tan digna de encarecimiento como la Sociedad Económica de Santiago.

El resultado de los exámenes verificados últimamente en sus escuelas nos ha causado emoción y sorpresa grandísimas, haciéndonos comprender que no se trata nada menos que de un verdadero conservatorio dedicado á la enseñanza de artes, lenguas, industrias y oficios. Hemos visto además que asisten á los cursos alumnos en número mayor que el de no pocos Institutos y aun de algunas Universidades.

Hé aquí, entre otras, las materias de enseñanza: música vocal é instrumental, dividida en varias secciones, con las cuales se ha formado desde hace más de un año una excelente orquesta; francés y alemán; dibujo lineal de figura, paisaje y adorno con aplicación á la mecánica é industria, y vaciado en yeso, nociones de comercio y teneduría de libros. Agréguese á esto las escuelas de adultos, y se comprenderá cuán acreedora es al reconocimiento del país esa Sociedad benéfica, que para bien suyo y de todos tiene á su frente al ilustrado, celoso é infatigable profesor de Derecho, Sr. D. Salvador Parga.

Con fecha 3 del corriente concedióse por el Gobierno la prórroga de seis meses, solicitada para la entrega de materiales y terminación de las obras de fábrica del muelle de Villagarcía.

Está conjurado, pues, el riesgo de la caducidad, con tal que los contratistas sepan aprovechar la prórroga, y corresponder á los generosos esfuerzos hechos al efecto por el Sr. D. Rafael A. de Orense, dignísimo representante del distrito de Cambados.

Deben haber llegado á Santiago los Sres. D. Fernando Rubine, presidente de la diputación provincial, D. Maximiliano Linares, D. Benito Mella y D. Calixto Varela, diputados, y los arquitectos D. Faustino Dominguez y D. Marcelino Sors, á los que se unirán en aquella ciudad los Sres. D. Maximino Teijeiro, D. Francisco Freire y D. Valentin García Reboledo, y todos juntos visitarán el monasterio de Conjo y conferenciarán con es eminentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago, á fin de que el establecimiento del manicomio sea pronto un hecho.

Suponemos que de esta vez irá la vencida, y que no se perderán para los citados señores las molestias, y para la diputación los gastos del viaje.

El Centro Gallego de Montevideo ha celebrado una notable conferencia literaria, el 2 de Mayo próximo pasado, que ha llamado extraordinariamente la atención en la capital del Estado Oriental.

Por periódicos recibidos de Buenos Aires sabemos que el Centro Gallego ha resuelto que se celebre bajo sus auspicios, el 12 de Octubre próximo, los segundos Juegos florales que dicha Sociedad ha tenido la gloria de iniciar en América.

El director nombrado para la organización de esta fiesta del arte ha pasado una atenta nota al directorio de la Sociedad española de Beneficencia, suplicándole su concurso para la celebración de los juegos florales, y ha contestado ofreciendo el premio de una azucena de oro y plata para un *Canto á Isabel la Católica*.

El ministro de Fomento ha llevado el 15 á la firma de S. M. el rey las sanciones de la ley votada en Cortes sobre concesión de un ferro-carril de Oviedo á Santander y la de una prórroga para la terminación del ferro-carril del de Guillarey al Miño.

Las secciones del Senado han nombrado una comisión para el proyecto de ley de enajenación del convento de San Agustín de Oviedo.

Dice un periódico que está llamando la atención por las calles de Londres una partida de 30 campesinos de Guipúzcoa, que se han dedicado á la venta de leche de cabras, y todos los días recorren con un rebaño de ellas las calles más populosas para servir tan sabroso líquido á los parroquianos.

## NOTICIAS REGIONALES

### GALICIA

BAYONA. Han llegado á su castillo de Monte-Real la señora esposa hija del Sr. Elduayen.

CAMBADOS. Ha sido aprobado el expediente de expropiación para la travesía de esta villa, por la cantidad de 14.481 pesetas 79 céntimos, cuyo expediente ha pasado ya á la ordenación de pagos del ministerio de Fomento.

COIRO. Días pasados se produjo un violento incendio en la casa que esta parroquia habita D. Eladio Salgado. El edificio quedó completamente arruinado; pero no ocurrieron desgracias personales.

CORTEGADA. El establecimiento balneario de esta población se abrirá al público, según lo que la Direccion general tiene dispuesto, en primero de Julio próximo.

Para entónces estarán terminadas las obras de una de las instalaciones; y merece especial mención su médico director por las diligencias que ha hecho á fin de que se lograra este resultado.

CORUÑA. Se ha celebrado en el templo de San Jorge, con toda solemnidad, el enlace de la simpática y linda señorita doña Carmen Maristany, hija del acaudalado comerciante D. Benito Maristany, con el joven D. Victoriano Suances, alférez de navío, hijo del Excmo. Sr. D. Victoriano, comandante general del departamento de Ferrol; gran número de personas de la amistad de ambas familias han asistido á dicho acto, verificándolo en carruajes particulares.

Han pedido permiso para constituir en esta ciudad un círculo conservador-liberal los señores conde de San Juan, D. Paulino Souto, D. Javier Ozo, D. Calixto Varela y D. Luciano Puga.

En el mercado celebrado días pasados, se ha vendido el trigo á 18 reales ferrado, el maíz á 15, el centeno á 11, la cebada á 13, y á 21 y 17 respectivamente la habichuela blanca y de color.

Reunidos nuevamente los doctores Casares y Brañas, después de cerca de dos horas de prolijas y atentas investigaciones micrográficas, se han hallado con que los caracteres del gusanillo de la merluza no convienen exactamente á ninguno de los géneros de los helmintos que han podido comprobar aquí, donde escasean los elementos más indispensables para el caso.

De todos modos, la merluza plagada de esos gusanillos se encuentra en estado patológico.

No se sabe, y sería utilísimo el estudio, si la ingestión en el hombre causaríá iguales efectos.

Por de pronto, procede:

1.º Que todo comprador tenga derecho á inspeccionar el interior del pez, del cual no debe permitirse separar las vísceras.

2.º Que como medida de precaución, conviene someter á la merluza á una temperatura no muy inferior á la del agua hirviendo.

— Dícese que han sido sustraídos de la depositaria municipal, 600 duros en billetes del Banco de España, atribuyéndose el delito á cierto rapazuelo que ha permanecido oculto hasta hace poco.



DE VIGO Á BAYONA



VIGO.—VISTA DE LA CIUDAD, TOMADA DESDE EL CAMINO DE CIRCUNVALACION.

(Dibujo de D. Teodomiro de Avendaño.)

# GRAN CARTA GEOGRÁFICO-ENCICLOPÉDICA

## DE LA ISLA DE CUBA

### DEDICADA Á SUS DIPUTACIONES PROVINCIALES

COMPILADA POR D. GERMAN G. DE LAS PEÑAS

Y EDITADA POR

## LA PROPAGANDA LITERARIA

EN 1881

MIDE 1,80 METROS DE LARGO POR 1,20 DE ALTURA

PRECIO EN ESPAÑA. { El ejemplar, con el mar y las divisorias provinciales en color, papel cartulina. 8 DUROS.  
 El mismo, forrado en tela, barnizado, ribeteado y con ojete . . . . . 10 id.  
 Id. id. id. id. id. y medias cañas. 12 id.

Los pedidos de Madrid se dirigirán á la calle del Leon, 12, principal, sucursal de «La Propaganda Literaria» de la Habana.

La más completa y más perfecta de las cartas hasta hoy publicadas de la isla de Cuba, es la que acaba de editar LA PROPAGANDA LITERARIA de la Habana en gran formato: 1'80 metros largo por 1'20 de altura. Sólo ella podrá satisfacer en sus consultas al comerciante y al militar, al profesor y al viajero, y servir de adorno en los escritorios, colegios, bibliotecas, los salones de las personas cultas y las oficinas públicas.

Contiene, además del plano de la Isla en la escala de 1 por 775.000, otros que completan el conocimiento de aquel privilegiado suelo: un croquis geológico enteramente nuevo, la representación gráfica de las principales montañas y el curso de sus ríos más notables, el plano de la ciudad y del puerto de la Habana. Y para que á simple vista se conozca la situación que la Isla ocupa en el gran seno mejicano, se presenta también la carta de esta parte del globo con las líneas que recorren los vapores-correos y sus cables telegráficos.

Todos estos trabajos han sido hechos con los datos más recientes y autorizados. La carta de Cuba, no sólo está arreglada á la última división administrativa é indica sus ferro-carriles y estaciones telegráficas, sino también cuantos faros alumbran sus costas, con el círculo de alcance de su luz; resaltando todo admirablemente sobre el azul-mar del fondo general que la rodea.

Como ampliación y resumen, la acompañan, en estados, el cuadro de la división político-administrativa de 1880, el del censo de la población, el de estaciones telegráficas y administraciones de correos

en el orden alfabético, el de los cambios postales internacionales, y el de las líneas de vapor que sostienen el movimiento comercial entre ambos continentes.

Tratándose de un país cuyos productos se extienden por todo el mundo, no sería perfecta nuestra obra si no la acompañasen las noticias estadísticas que justifican su reconocida importancia: el cuadro de sus fincas rústicas y urbanas, el de su riqueza agrícola, industrial, etc.; el de la exportación de sus principales producciones, con los particulares de la del tabaco y el azúcar. Bastan estos datos para conocer que aquella isla, por su suelo, su clima y su posición, está llamada á ser el emporio del mundo moderno.

Como también signo de la importancia mercantil y de la cultura del país, se ha incluido la lista de los periódicos que hoy se publican en la Isla, con la fecha de su fundación, carácter, etc.

No creíamos haber satisfecho cumplidamente nuestro objeto al acometer esta vasta empresa, que á tantos ha arretrado hasta ahora, si al bosquejo histórico de la Isla no hubiésemos unido los grandes actos de nuestra época que á ella se refieren: la ley de abolición de la esclavitud, la capitulación del Zanjón, que puso término á la prolongada insurrección de Yara, la lista de los primeros representantes del país, senadores, diputados á Cortés, diputados provinciales y miembros del ayuntamiento de la Habana por elección popular.

La ley de extranjería y el indicador comercial y profesional de las

casas, establecimientos y profesores más notables de la Isla, que ocupa su orla exterior, servirán de guía en el extranjero para las frecuentes exigencias del comercio y la industria.

Por último, merece que hagamos mención, por su mérito artístico, de la cabecera alegórica que adorna esta gran carta, concepción del distinguido Sr. Vallejo; del retrato del inmortal Cristóbal Colón, que trajo á la luz de la civilización el Nuevo Mundo, copia fiel del único que consideran verdadero nuestras Academias y escritores más ilustrados; y de la ejecución material de todas las cartas, debida al hábil y concienzudo buril del Sr. Pfeiffer. De cuantos trabajos han salido hasta hoy de su acreditado establecimiento, éste es sin duda el más acabado.

#### PUNTOS DE VENTA

MADRID: Leon, 12, principal, y principales librerías.—BARCELONA: D. Eusebio Vila, Regomir, 37.—BILBAO: Sra. Viuda de Delmas.—CORUÑA: D. Andres Martinez.—CÁDIZ: D. José Verdugo.—SEVILLA: D. Manuel Jimenez, plaza Nueva, núm. 2.—SANTANDER: D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.—MÁLAGA: D. Francisco Moya.—OVIEDO: D. Francisco Antonio Galán, calle de San Juan.—GIJÓN: Sres. Crespo y Cruz.—VALENCIA: D. Pascual Aguilar.—VIGO: D. Pedro M. Molins.